

DE PARIS

BO NAPARTE, ENAMORADO

El terrible general, el déspota emperador Napoleón I tenía también su tierno corazóncito que latía con mayor presura ante un lindo y callido busto de mujer que al oír el horrisono estampido de los cañones de batalla, que, según un ingenio del pasado siglo, "hacían y deshacían la Historia". Y es que el héroe de Austerlitz y Jena, al fin y al cabo, era "un hijo de mujer".

Indudablemente Napoleón pudo no haber luchado en la famosa batalla de Waterloo, en cuyo caso es posible que aún reinaran en Francia sus descendientes; pero una pequeña y dulce carta de amor a la célebre María Luisa marcó con piedra negra el triste destino del aventurero.

Esta es una de las muchas conclusiones sorprendentes que se desprenden del estudio histórico que se está llevando a cabo en esta capital de unas trecientas cartas dirigidas por Napoleón I a su adorada María Luisa, las cuales han sido descubiertas recientemente.

Monsieur Charles Rouciere, conservador-jefe de la Biblioteca Nacional de Francia, acaba de hacer, a este respecto, las siguientes manifestaciones, que traducimos:

"Parece increíble que un genio militar como Napoleón pudiera cometer una imprudencia de esta clase; pero es lo cierto que en una dulce carta de amor dirigida a María Luisa, escrita a 23 de marzo de 1814, en Bar-sur-Aube, le relata importantes modificaciones en el plan de campaña. Esta carta fué interceptada por el enemigo, que inmediatamente se aprovechó de tan delicada como importante revelación.

La respuesta a dicha misiva, como consecuencia inmediata de ella, fué la derrota del emperador Bonaparte y su destierro a la isla de Elba. ¡Cómo nos hacen perder la cabeza las mujeres!"

Napoleón amaba profundamente a la rubia María Luisa. Ya se sabía que Bonaparte quiso con arrebato a su esposa; pero las cartas recién descubiertas revelan toda la profundidad, ternura y pasión de este amor.

Amaba, en cambio, María Luisa a su rendido esposo? Las cartas descu-

bren que, en efecto, aun cuando su padre estaba en guerra con Napoleón, la emperatriz adoraba al genio corso como al príncipe ideal de las leyendas.

Las cartas nos cuentan una de las historias de amor más apasionadas de la época; están llenas de emotividad, de ingenio y de pasión. El emperador escribía a su mujer casi a diario en su tienda de campaña, rodeado de mil peligros, preocupaciones y contratiempos. Despedía a los mariscales que le acompañaban con cualquier pretexto, y en cuanto se encontraba solo, con gozo de adolescente, vertía en el papel todo su corazón. Escribía y escribía con letra menuda y nerviosa, casi indecifrable. Como detalle curioso podemos añadir que casi nunca se acordaba de la posteridad y de la gloria, escribiendo siempre con gran dignidad y respeto. Firmaba estas cartas con el cariñoso diminutivo de "Nap".

JULIO A. REBORA

DESPUES DE UNA TRAGEDIA

Por qué Martín Ordóñez mató a su mujer y se suicidó, según una carta

LA PRACTICA DE AUTOPSIA

Ayer, a las once de la mañana, los médicos forenses, doctores Penella, Ostalé y Ros Mateo, practicaron la autopsia de los cadáveres del matrimonio Juan Martín Ordóñez y Dolores Ruiz Pérez.

Según el informe forense, Juan presentaba una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la parte anterior de la región temporal derecha y de salida por la parte anterosuperior de la región parietal izquierda.

El proyectil atravesó transversalmente el cerebro, produciéndole una herida mortal de necesidad.

Dolores presentaba una herida en

una singular noticia nos llega de Egipto. Parece ser que cuando los aviones británicos que prestan servicio entre El Cairo y Kartum pasan por encima del Valle de los Reyes, en los mismos parajes de la tumba de Tut Ank Amon, las estaciones terrestres dejan de percibir sus señales de T. S. H.

De ahí a pensar que el Faraón difunto no gusta de la T. S. H. y se la arregla para contrariar las emisiones hertzianas de los audaces que vuelan por encima de su hipogeo no hay más que un paso. Y, claro está, ha sido salvado inmediatamente.

Si el hecho se confirma confieso, por lo que me concierne, que preferiría explicarlo de otro modo.

Evidentemente, el célebre Faraón —o mejor dicho su duplicado, que era la forma del alma inmortal entre los egipcios— no debe ver con buenos ojos, o mejor dicho, con buenas órbitas, nuestros diabólicos in-

EL EGIPTO MISTERIOSO

TUT ANK AMON, CONTRA LA T. S. H.

ventos. Pero para atribuirle que pueda interceptar los radiogramas de los viajeros preciso sería que un fenómeno semejante no se hubiese visto nunca más que en el Valle de los Reyes.

Ahora bien; no faltan los ejemplos de zonas de silencio hertziano semejantes y que están geográficamente bien localizadas. Por ejemplo, se sabe que cuando los barcos pasan por las inmediaciones del Cabo Finisterre, en España, las comunicaciones radiotelegráficas con ellos se hacen sumamente difíciles y a veces imposibles.

Se observan fenómenos semejantes cuando se comunica por radio entre ciertos puntos bien concretados de la rada de Tolón y de los alrededores. Por último, para no citar ya más que otro ejemplo, en su reciente travesía de Groenlandia, los sabios alemanes han hallado una vasta región en la que era absolutamente imposible recibir o enviar comunicación alguna por radio.

Admitiendo, pues, que la permanencia, la constancia del fenómeno de desvanecimiento de las ondas de T. S. H. por encima del Valle de los Reyes sea efectivo no resultará ya como un fenómeno inaudito y sin precedentes.

Si de hecho ese fenómeno no es permanente, sino meramente frecuente, su explicación es más fácil.

Se ha comprobado, en efecto (recientemente me lo recordaba el comandante Bureau, distinguido especialista de la meteorología radioeléctrica) que la mayor parte de las turbonadas producen especies de zonas de silencio hertziano a su paso. Ahora bien: las corrientes atmosféricas pueden muy bien producir, a cierta altura y como consecuencia de la topografía del Valle de los Reyes, fenómenos barométricos que tengan los mismos efectos que las turbonadas.

Por otra parte no debe olvidarse que el Valle del Nilo recibe continuamente los vientos abrasadores de Libia, que llevan en cantidad esas arenas que contribuyen en gran parte a los aluviones del Nilo. Ahora bien: he comprobado, en experiencias realizadas antaño en Argelia, que la arena electrizada produce variaciones extraordinarias del campo eléctrico de la atmósfera y bien pudiera ser que sólo descargando la antena y los aparatos, cuyo aislamiento anula, contribuyese a la imposibilidad de emitir ondas eficaces, como han observado los aviadores ingleses.

En suma: las explicaciones posibles no faltan—pues aún hay otras que no he mencionado y quizá entre ellas la exacta—para dar cuenta del fenómeno notado, según se dice, al volar por encima de la tumba de Tut Ank Amon.

En cuanto a nuestra repugnancia en atribuir la causa de ese silencio hertziano a los rencores póstumos de un Faraón vejado no procede de un escepticismo burlón, sino todo lo contrario. El sabio digno de este nombre, tiene, más que los demás rombos, la impresión del misterio permanente y grandioso en que se mece nuestro destino.

Pero bien está que no se atribuya el eterno enigma a la cólera vengadora de una vieja momia.

CHARLES NORDMANN

Astrónomo del Observatorio de París

IMPORTANTISIMA REUNION

Hacia la creación de la Escuela de Agricultura

Ayer tarde, en los locales de la Cámara Oficial Agrícola, se reunió la ponencia designada en la asamblea celebrada en la Diputación el día 10 del actual para elaborar un proyecto de Escuela de Agricultura.

El señor Lapazarán expuso la necesidad de un plan general de enseñanzas agrícolas, aunando los elementos dispersos de diversos órdenes y centralizándolos. Dentro de esta aspiración de carácter general habría que encuadrar la futura Escuela de Agricultura.

Todos los reunidos estuvieron plenamente conformes con lo expuesto por el director de la Granja, a quien encomendaron la confección de un índice de cuestiones para el proyecto de Escuela, que será estudiado en la próxima reunión de la ponencia.

Asistieron a esta reunión, además del señor Lapazarán, los señores don Francisco Pascual de Quinto, por la Confederación Hidrográfica del Ebro; don José Jiménez Gacto, director de la Escuela de Veterinaria; don Luis Monreal, por el Sindicato Central; señor Sancho, por la Asociación de Labradores; don Joaquín Felipe, por los peritos agrícolas del Estado y Colegio Regional de los mismos, y don Miguel Blasco Roncal y don Jorge Machín, como presidente y secretario de la Cámara Oficial Agrícola.

INFORME SATISFACTORIO

Formación del Patronato de San Juan de la Peña

Ha sido favorablemente informado por el ministro el expediente para la constitución del Patronato de San Juan de la Peña, que regirá los destinos del célebre recinto aragonés, y en el que existe el propósito de edificar una magnífica hospedería.

El Patronato, que será constituido seguidamente, será el que intervendrá en el planteamiento de las obras que se deben llevar a cabo en el solar aragonés.

Necesario era que cuanto se ha actuado referente a San Juan de la Peña y los esfuerzos realizados por los gestores de tan encomiástica idea cristalizasen en algo positivo para la región aragonesa. Ocasión favorable la de ahora, con un ministro aragonés en el Gobierno, conocedor de los problemas regionales, para que la aspiración aragonesa con respecto a San Juan de la Peña se vea coronada por el éxito.

Esperemos que tan pronto quede constituido el Patronato surgirá la anclada actividad en relación con las obras proyectadas, y no se nos regateará la ayuda que necesitamos para llevarlas a cabo.

A CONSECUENCIA DE UN VUELCO

Un niño ingresó en el Hospital

El pasado día 11 el niño José Morales Alvarez, de 8 años, domiciliado en la calle de Portugal, número 22, resultó lesionado al volcar un carrito con el que estaba jugando con otros amigos de su edad.

Resultó, a consecuencia del accidente, con la fractura del húmero derecho por su tercio superior.

Parece ser que la lesión, a la que no se dió importancia en un principio, se ha agravado bastante en los últimos días.

Ayer ingresó en el Hospital, quedando instalado en la Sala de Niños.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

HECHOS

¿NO E TARÁ EQUIVOCADO MUSSOLINI?

El emperador abisinio ha hablado con naturalidad sorprendente. Sólo hubo énfasis en su actitud durante un momento. Halle Selassi ha estado mucho en Europa y conoce a los europeos. Más a los italianos, enemigos naturales de Abisinia. Hemos hallado más ecuanimidad en las palabras del rey negro que en las de los gobernantes europeos. Carecen de tópicos y esto las enriquece. No le han empavorecido las actitudes de Mussolini. Tampoco los llamamientos de tropas italianas. Magníficas tropas, bien mandadas, con artillería y aviación insuperables. Pero...

Recordemos que el negus Menelik destruyó un ejército italiano. Entonces los negros abisinios carecían de cuanto no eran armas primitivas. Hoy el antiguo Ras Tafari ha formado no un ejército a la prusiana, a la francesa o a la británica, pero tiene armamentos modernos, jefes militares de distintos países, que aplican los procedimientos peculiares a una guerra no en Verdún, ni en las llanadas belgas, sino en Abisinia.

Unas palabras del emperador etiope son ejemplares: "el ejército ordinario de las provincias de Harar y Bali es suficiente para la defensa, sin refuerzos. No tomo ninguna medida extraordinaria. Además me impide tomarla el excesivo calor, pues sería lamentable exponer a las fuerzas a un sacrificio todavía innecesario".

Excesivo calor para los abisinios? Los centenares de aviones italianos; los millares de ametralladoras; los gigantescos cañones no pueden disparar con eficiencia para el calor. Esperarían a las tropas italianas:

Un millón de guerreros que harían la guerra abisinia, no la europea.

El arma más poderosa para la montaña y defensa de los pasos montañosos: la ametralladora.

Cincuenta y cinco grados como temperatura normal.

Y el amparo a la patria de unos millones de etíopes, que quieren que su tierra sea para ellos como los italianos que aman Roma y Nápoles y se enorgullecen de Milán.

Recordemos que a Marruecos, después de estar floreciente en grandes llanuras porque las fecunda la sangre de los españoles... todavía no lo dominamos.

Impresiones y noticias zaragozanas

SESION MUNICIPAL

El señor Maynar Barnolas salió por el prestigio de la ciudad, sin que el alcalde hablase sino de que le han recibido en los Ministerios

La absurda actitud del señor López de Gera en la cuestión del gasómetro, que trató en Madrid ¡cuando el gasómetro está lleno!, que era lo que se trataba de... demostrar. A Zaragoza no le atienden en Madrid y esperamos que el señor Maynar hable como buen concejal, es decir, como buen zaragozano

CONCURRENCIA Y APROBACION

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió el Pleno de la Corporación municipal.

Presidió el señor López de Gera, y asistieron veinticinco concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario, señor Ibáñez, fué aprobada.

EL CONCEJAL SEÑOR MAINAR ENTIENDE QUE SE DEBE DAR A ZARAGOZA UNA SATISFACCION

Antes de entrar a discutir los asuntos del orden del día el concejal señor Mainar ruega al alcalde haga algunas manifestaciones sobre el resultado de su viaje a Madrid.

El señor López de Gera repite ante sus compañeros de Concejo las manifestaciones hechas a la Prensa a su regreso de Madrid, que se publicaron en estas columnas, y agrega haber dirigido un telegrama al ministro de Instrucción corroborando las manifestaciones hechas verbalmente ante él y encareciendo la urgencia de que se resuelva el asunto del gasómetro. (¿No es una burla sangrienta, pues afirmar que el gasómetro está lleno? ¡Señor alcalde, no es tolerable lo ocurrido! Usted ha quedado desastroso).

También — dice el señor López de Gera — he teleografiado al presidente del Consejo, señor Lerroux, y escrito una carta al ministro de Hacienda, señor Marraco, encareciéndoles igualmente la urgencia de que se despachen lo antes posible las peticiones hechas por Zaragoza en los distintos Ministerios.

El señor Mainar, en vista de las manifestaciones del alcalde, dice que, por hoy, no va a realizar la interpelección que se proponía, pero sí quiere hacer algunas manifestaciones.

—Yo — agrega el señor Mainar — que siempre me he sentido zaragozano, me siento mucho más ocupando el escaño del Concejo. Esto quiere decir que ante la responsabilidad del cargo mi cariño hacia Zaragoza se acentúa, y se acentúa también mi deseo de servirla. Ahora bien: he de confesar que como zaragozano y como concejal me siento apenado, dolorido, acusando en mi propio desengaño el desengaño de la ciudad. Aquí hemos venido a hacer algo por Zaragoza: a mejorar su administración, a resolver sus problemas, y es triste sentirse impotente para conseguirlo. El Gobierno nos ha traído aquí por adictos a él, y estando en mayoría lo lógico fuese que nuestras peticiones se atendieran en las esferas gubernamentales, y por los síntomas esto no ocurre así. Hemos visto cómo sin consultar al Ayuntamiento de Zaragoza, a espaldas de éste, y en contra de la opinión zaragozana, se resolvía por disposición ministerial el tan debatido asunto del gasómetro, sobre el que se había pronunciado por acuerdo unánime el Ayuntamiento de Zaragoza y los diversos organismos a los cuales se acudió. Vemos también que las súplicas elevadas al Gobierno por acuerdo unánime del Concejo no tienen respuesta hasta ahora. Ha sido necesario que las fuerzas vivas respaldasen nuestro acuerdo, y aun así no nos sentimos atendidos. Ha ido la Comisión a Madrid con el alcalde representando al Concejo y las entidades económicas representadas por directivos de las mismas, y no han traído ni promesas. Esto duele y produce un triste desengaño. Espero hasta la próxima sesión. Si hasta entonces no se ha dado a Zaragoza la satisfacción que Zaragoza reclama, anuncio al alcalde la interpelección que pensaba desarrollar, y puesto a tratar de este tema, quisiera hacer algunas manifestaciones que tienen cierta concomitancia con las anteriores.

—Tengo entendido — añade — que una autoridad, para la que guardo todos mis respetos, ha convocado a una reunión de fuerzas vivas, y en ella van a tratarse asuntos que interesan extraordinariamente a la ciudad, y sobre las cuales el Concejo ya ha entendido con más o menos acierto. Conociendo al señor López de Gera, y sabiendo que ostenta con la dignidad debida la más alta representación de la ciudad, estoy cierto que en esa reunión dejará bien sentado el derecho del Ayuntamiento a ocuparse de esos asuntos, e incluso a llevar la dirección de los mismos.

Antes de entrar en el período de ruegos y preguntas el alcalde, señor López de Gera, da cuenta del reciente fallecimiento del médico de la Beneficencia municipal señor Vitoria y por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el sentimiento del Concejo.

El señor Baselga hace una pregunta relacionada con la ausencia de los parlamentarios aragoneses en las visitas que la Comisión que fué a Madrid realizó.

El alcalde explica esa ausencia, motivada por los días en que la visita se realizó, y dice que, desde luego, todos los asuntos quedan en mano de los parlamentarios para su gestión permanente.

ORDEN DEL DIA

A continuación se aprueban diversos escritos y dictámenes contenidos en el orden del día.

A propuesta del señor Vargas vuelve a la Comisión un dictamen de Hacienda proponiendo que, a partir del día 1 de marzo, quede terminantemente prohibido el sacrificio de reses a tablajeros y establecimientos de comidas.

El señor Delmás impugna un dictamen de la misma Comisión proponiendo que se autorice a doña Josefa Matilla para la venta de huevos en la plaza de la Magdalena, razonando su oposición al dictamen en su criterio de que la venta ambulante debe tenderse a suprimirla, ya que no ofrece responsabilidad en la mercancía ni se presta a la debida inspección sanitaria.

Contesta por la Comisión el señor Comet, apoyando el dictamen en los precedentes que existen para ello.

El señor Quintán defiende el dictamen, y dice que en estos momentos de crisis no debe sustentarse ese criterio restrictivo que ha razonado el Sr. Delmás, ya que en la venta ambulante encuentran medios de subsistencia modestísimas familias, algunas como la peticionaria, viuda y sin otros medios de vida que el que solicita.

Se pone a votación y se aprueba por 15 votos a favor del dictamen y 11 en contra.

Vuelve a la Comisión un dictamen de Gobernación proponiendo se solicite de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública el poder convocar oposiciones para cubrir las vacantes de médicos titulares de los barrios de Juslibol, Villamayor y San Juan de Mozarrifar.

Al llegar al dictamen en que la misma Comisión propone que se autorice a la Sociedad Eléctricas Unidas para variar el itinerario del cable procedente del salto de Casablanca en los solares destinados a las ferias y el emplazamiento de la caseta de transformación transportable, situada en el mencionado sector, el señor Delmás pide que se aclare erto, pues lo que en el dictamen se autoriza es que ese transformador se construya subterráneo bajo la acera y no de otra forma, lo que parece estar en contradicción con el enunciado del orden del día. Y así se aprueba después de la intervención de varios concejales.

LA INSTALACION DEL ALUMBRADO EN LA VENTA DE CANO

Al tratarse del dictamen que a esta cuestión hace referencia el alcalde, señor López de Gera, manifiesta que, haciendo uso de su prerrogativa, si este dictamen se aprueba suspenderá el acuerdo hasta tanto no se ponga en claro una denuncia que le ha sido formulada en el sentido de que la subvención de dos mil pesetas acordada por el Ayuntamiento resulta mayor que el valor de la instalación, ya efectuada, del alumbrado público en aquella barriada.

Intervienen algunos señores concejales, entre ellos los señores Ortiz de Landázuri, Delmás y Sánchez Remiro, y se acuerda que vuelva a la Comisión el asunto.

El señor Quintán manifiesta que constantemente se ven llegar a Zaragoza camiones con cargas que exceden de 17.000 kilos, exceso que estropea las calles, perjudicando incluso las cañerías.

Ruega se tomen las medidas necesarias para que esta clase de vehículos no entren en Zaragoza con más carga que la reglamentaria.

FELICITACION AL SEÑOR SANCHEZ OCANA

El concejal señor Funes, refiriéndose al traslado a Barcelona del señor Sánchez Ocaña, dice que, dadas las cualidades de dicho jefe militar, Zaragoza debe sentir su ausencia, a la vez que celebre el traslado, que es prueba de la alta estimación en que a dicho señor se tiene y un merecido ascenso en su brillante carrera.

El alcalde hace a su vez un cálido elogio del señor Sánchez Ocaña y el Concejo acuerda por unanimidad que, en su nombre, el alcalde le felicite.

OTROS RUEGOS

El señor Sánchez Remiro insiste en un ruego que hizo en la anterior sesión y se refiere luego a otros extremos relacionados con el barrio de la Delicias, entre otros la petición de tres fuentes que abastezcan de agua a la barriada durante el corte del Canal.

El señor Sarría Almendra pide que se incoen dos expedientes por anomalías que dicho señor ha apreciado en dos servicios municipales. Y a continuación pregunta al alcalde si sabe algo relacionado con el contrato con la fábrica del gas.

El señor López de Gera dice que le contestará en la sesión próxima.

El señor Sarría Górriz pregunta por los presupuestos y le contesta, por la Comisión, el señor Baselga en el sentido de que ésta sigue apoyando el proyecto que presentó y que hubo de retirarse por las manifestaciones de los concejales, que veían próxima la aprobación de la nueva ley Municipal y confiaban en que el Gobierno acogiese las peticiones que le tienen presentadas.

El señor Sarría Górriz ruega al

alcalde que se preocupe de conseguir en la mejor forma posible la operación de crédito necesaria para la Ciudad Universitaria.

Después habla de los enlaces ferroviarios y dice que ya ha transcendido el motivo que tuvo el ministro para suspender la citada Comisión y pide se lleve a conocimiento del Ayuntamiento cuanto en este u otro sentido se realice para que no pueda ocurrir, como al parecer se pretendía, que nos metan un ferrocarril por las calles de Zaragoza.

El señor López de Gera contesta que el señor Sarría, sin duda, ignora que el Ayuntamiento tenía un técnico en dicha Comisión, que era el ingeniero municipal, y que para ser aprobado el proyecto de enlace terían antes que pasar por el salón de sesiones. A lo que se refiere el señor Sarría es a cierto proyecto que hizo un ingeniero, como puede hacerlo cualquier otro que tenga conocimiento de estas obras, y un plano de Zaragoza.

El señor Baselga da cuenta al Ayuntamiento de que la Comisión ejecutiva de la Ciudad Universitaria ha tomado posesión de su cargo y que en breve presentará a la aprobación del Concejo los planos de la Facultad de Medicina. Pide que el Ayuntamiento debe resolver con urgencia las cuestiones que tenga pendientes sobre los terrenos para no entorpecer en forma alguna la realización del proyecto.

El señor Delmás presenta una moción y se levanta la sesión.

INFORMACION MUNICIPAL

Piden que se trate de aminorar el paro forzoso

UN FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS COLONIAS ESCOLARES

Manifestó el alcalde, señor López de Gera, a los periodistas que hacen la información en la Alcaldía que le había visitado una comisión de vecinos del barrio del Arrabal, quienes le hicieron entrega de una instancia en la que solicitan la cesión del edificio de la Lonja y la Banda Municipal, al objeto de celebrar un festival a beneficio de las cantinas escolares.

El alcalde remitió la petición a la Comisión correspondiente para que proponga al Ayuntamiento su contestación, ya que para la cesión tenía que recaer acuerdo municipal.

LA CRISIS DE TRABAJO EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Una comisión de obreros del Ramo de la Construcción estuvo en la Alcaldía al objeto de exponer al señor López de Gera la angustiosa situación por que atraviesan, debido a la falta de obras que existen en nuestra ciudad.

Manifestaron al alcalde el deseo que tienen de que llegue a realidad el proyecto de reforma interior de la población, ya que únicamente así se podría remediar la latente crisis de trabajo, estando dispuestos a prestar su apoyo en cuantas ocasiones se precisen para el beneficio de la ciudad.

Solicitaron también del señor López de Gera se gestione con rapidez la construcción del cuartel de la Guardia Civil, Ciudad Universitaria, prolongación del Paseo y otras obras de menor interés, al propio tiempo que se incremente la construcción en la calle de Conde Aranda.

El alcalde agradeció a sus visitantes estas pruebas de amor a Zaragoza, de las que tanto precisa en los momentos actuales.

POR ENFERMEDAD DEL GOBERNADOR

Se aplaza la reunión de fuerzas vivas

Del Gobierno civil nos dan cuenta de que, por enfermedad del señor Otero Mirelis, ha sido necesario suspender la reunión de fuerzas vivas que había de celebrarse hoy para tratar de diversos asuntos que interesan a la ciudad.

El gobernador, una vez restablecido, fijará la fecha de la reunión.

DE INTERES

Para los maestros del plan de 1914

Apreciando que hoy más que nunca se impone la unión de los maestros que hemos estudiado con arreglo al plan de 1914, ya que todos con un sacrificio inaudito trabajamos por conseguir el mismo fin, se convoca a los maestros del mencionado plan — tanto a los que no han hecho cursillos como a los eliminados en los ejercicios 1.º, 2.º y 3.º, a una asamblea que se celebrará el domingo, día 17, a las once de la mañana, en los locales de la Escuela Normal del Magisterio Primario. Dada la extraordinaria importancia de los asuntos a tratar, y discutida no dudamos de la asistencia y puntualidad de todos los compañeros residentes en esta provincia y de los que sin residir en ella quieran adherirse a nuestras legítimas aspiraciones.

Por la Comisión de los que no han hecho cursillos y eliminados en los 1.º y 2.º ejercicios Manuel Lario y Ramón Martínez. — Por la Comisión de los eliminados en el ejercicio 3.º, Clemente Colón y Joaquín Vidosa.

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de Crédito de Zaragoza

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del Estatuto de la misma, se convoca a Junta general ordinaria para el sábado 23 del actual, a las tres y media de la tarde, en su domicilio social, calle de la Independencia, número 30.

Tienen derecho de asistencia a Junta general los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones inscritas a su nombre desde treinta días antes del señalado para el de la celebración de la sesión, los cuales podrán recoger sus cédulas de entrada en la Secretaría del Banco durante los días laborables del 15 al 22.

Zaragoza, 15 febrero de 1935. — El director primero, M. Baselga y Ramírez. — El secretario, Fernando Castán.

Sociedad General Azucarera de España

Desde 1.º de marzo próximo se pagará el cupón número 20 de las obligaciones 5'50 por 100 de esta Sociedad, emisión 1.º de marzo de 1925, a razón de 13'75 pesetas cupón.

El pago se efectuará en los siguientes domicilios y plazas, donde se facilitarán facturas para la presentación de cupones:

Banco Español de Crédito, Madrid y Sucursales de provincias: DRID y ZARAGOZA; BILBAO, MADRID y ZARAGOZA; Sociedad Anónima Arnús Garí, BARCELONA; Banco de Aragón, ZARAGOZA; Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, GRANADA; Banco de Santander y Banco Mercantil, SANTANDER. Madrid, 14 de febrero de 1935. — El secretario, José Canosa.

Contra todos los dolores

BAYER

Cafiaspirina

Granja "LA CAROLINA" HUEVOS FRESCOS DEL PAIS Méndez Núñez, 21 Teléfono 5489

Colaboraciones. - Comentarios diversos

CHARLAS FEMENINAS

Carta a una señorita que quiere casarse

No es muy fácil contestar, querida amiga, a las preguntas que se nos hacen en la plena exaltación de quien, por primera vez, el pútrico de la felicidad. Y esto de decir "por primera vez" no es sino una impropiedad manifiesta, ya que todo aquel que es feliz, y cuantas veces lo sea, cree que nunca lo fué como entonces y que aquella es en realidad la primera vez.

"Va Vd. a casarse". Me lo dice en una porción de párrafos líricos, trazados en un estilo muy semejante al de los cuentos de hadas que leí en mi niñez. Y es que la boda, hoy todavía, para la mayor parte de las mujeres, sigue siendo un cuento de hadas: desfiles radiantes, música dulcísima de una orquesta escondida entre ramas de mirto, velos blancos, joyas fulgurantes, ráfagas de incienso... ¡Admirable cuadro para comenzar una vida nueva! ¡Promesa mágica de una estancia donde se encierra el secreto del éxtasis! "Va usted a casarse". Confiesa con ingenuidad que siempre sintió una "noche amargura" ante las bodas de sus amigas, y me invita a traducir exactamente lo que quiere decir esa "noche amargura". Es decir, que en ella no había torpe envidia ni condolencia del bien ajeno, sino nostalgia de ese bien, ansias de conocerlo por sí misma, temor a no merecerlo. Al fin lo merece usted y va del brazo del hombre elegido, raro albur en las bodas, en que suele ser siempre la mujer la elegida. Ya ve usted cómo valía la pena de esperar un poco.

"Me da miedo todo esto —me confiesa en su carta— porque me parece demasiado perfecto. No me daría tanto miedo si supiera que sólo instantes después de conseguir lo que ha constituido el sueño de mi vida iba a caer en el eterno sueño de la muerte. Pero continuar viviendo dentro de nuestro sueño, ¿no será destruirlo un poco cada día? ¿Vendrán el roce incesante de la prosa y la rutina cotidiana a disipar en jirones, a desgranar en grumos los delicados materiales de este palacio encantado? Me acomete un temor terrible a que la vida quiera cobrarse demasiado caro lo que hoy me da..."

No hay mujer medianamente consciente que, asomando sus ojos al porvenir, no haya sentido ese mismo miedo. Sólo creen que serán completamente felices las aturdidas y las frívolas o las profundamente egoístas. Cuando no se es lo uno ni lo otro conocemos por una serie de signos indecibles que el dolor nos acecha en cada revuelta de los jardines de la felicidad, y que es él quien aguza cuidadosamente las espinas de nuestros rosales. Pero es que nosotros, amiga mía, caemos en el error profundo de creer que amor es sinónimo de dicha. Hemos oído hablar de él a los poetas, prometiéndose en su sueño delicias inefables, y no hemos querido tener guía más clarividente que estos poetas. No haga usted caso de ellos. Los poetas que principalmente se entretienen en cantar un amor imaginado por ellos son gentes desequilibradas que tienen el empeño de transformar caprichosamente la realidad y hacernos creer que es posible habitar en castillos de nubes, cuando todos sabemos que una nube no podría nunca sostenerse. Tomamos el amor como una opiácea sólo buena para fingirnos quimeras muy lejanas de la vida. Y, como usted teme muy bien, la vida se encarga de acercarse a nosotros y de soplar sobre esa humareda perfumada que nos ciega para hacernos ver que detrás de ella se encuentra la materia, la materia tangible.

"¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!" decía el poeta llorando la limitada fantasía de un cielo azul. Pero el astrónomo puede encogerse de hombros y sonreír de la pobre imagen de que disponía el amador de esos cielos serenos, porque en lo que descubre con sus cristales el telescopio hay una grandeza tan superior a los pelajes de cualquier crepúsculo, a los rosicleres de cualquier noche serena, que en ellos sí puede sienta latir la grandeza de la eterna poesía.

No ha de temer el amor los telescopios sino cuando no es lo suficientemente grande y fuerte para no poder nutrirse más que de zumo de flores y gotas de rocío, como los silfos románticos. El bravo amor que se enfrenta desde el primer momento con la posibilidad del dolor, de la lucha, de la desgracia; que sabe lo que es la vida y está dispuesto a vivirla hombro con hombro, ayudándose y sosteniéndose en todo lo agrio de la espinosa senda; el amor amado en la carne con sangre y con lágrimas, y, si usted quiere, después empenachado de sueños que tienden a un horizonte mejor para todos; el que lee el mismo libro y bebe en el mismo vaso; el que comparte sanamente el mismo trozo de pan y se fatiga de la misma faena y reposa en el mismo lecho; ese que no puede ser destruído por la desilusión, por la enfermedad, por la vejez ni aun por la misma muerte, ¿qué necesita de velos y flores, de cortejos brillantes y marchas nupciales? ¿No le parece a usted que con ello intentamos vestir un muñeco sin cuerpo, que caerá deshecho al primer manotazo?

Estos espectáculos de apoteosis que presenciarnos en las bodas no se

replten ya en toda la vida, es cierto, y en espíritus débiles pueden dejar una semilla, un sedimento amargo. Cuando el amor es grande no los necesita. Cuando es pequeño contribuyen a seducirlo para despeñarlo después. Casarse no es vestir un traje blanco y llevar entre las manos un ramo de orquídeas... "Debiera serlo" —me dice usted ensoñadoramente. Si, acaso debiera serlo, si estas orquídeas estuvieran creadas en materia menos deleznable y si los trajes blancos no se pasaran de moda. Es una lástima que juguemos perpetuamente en los cubiletes de nuestro espíritu con la ilusión y la desilusión, que no nos decidamos a educarnos de cara a la realidad y, en lugar de disfrazarla, nos esforcemos en hacerla a ella misma mejor de lo que es.

"El hombre que hoy me mira rendido y apasionado, que solicita de mí, con ojos suplicantes, un poco de amor, será mañana mi dueño y podrá exigir lo que hoy implora, y pasado mañana quizá pase junto a mi amor acostumbrado e indiferente, y será a mí a quien corresponda suplicarle que no destruya entre sus manos nuestro bello sueño de un día".

He aquí el final de su carta, sobre el que vale la pena de reflexionar un rato. Usted va voluntariamente, aun sabiéndolo, hacia ese final desolador de sus ilusiones... "Acaso tengamos hijos y esto dé a nuestra vida un rumbo nuevo"... dice usted para buscar a su corazón la válvula que ha

EN EL CUARTEL DE PONTONEROS

Consejo de guerra contra un paisano

Ayer, a las once de la mañana, se vió la causa seguida contra el paisano Manuel Giner Borraz.

Presidió el Consejo el coronel de Carros de Asalto número 2, don Manuel Rodríguez Arnau, formando parte del mismo varios oficiales.

Según el apuntamiento, se le encontró al procesado, con motivo de un registro que practicó la fuerza pública, una pistola antiquísima e inservible, de cuyo modelo no se encuen-

trar municiones en el comercio, y por tanto tampoco al procesado.

La prueba pericial fué favorable a Giner, pues demostraron la inutilidad de arma.

En vista de ello el fiscal retiró la acusación y se adhirió a la petición del defensor, capitán de Infantería don Luis García Berenguer, solicitando fuera absuelto.

DERECHA ARAGONESA

La conferencia del doctor don Ricardo Horno

En los locales de Derecha Aragonesa pronunció el pasado jueves una interesantísima conferencia el doctor don Ricardo Horno Alcorta acerca del tema "Impresiones de un viaje a Roma".

El señor Horno comenzó su sugestiva disertación estudiando desde el punto de vista histórico-político los acontecimientos de España desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de su viaje a Roma.

Hizo una brillante descripción de los lugares recorridos camino de Roma, deteniéndose en ellos para hacer frecuentes evocaciones históricas.

En brillantes párrafos describe pueblos, paisajes y anécdotas.

Describe la entrada de los viajeros españoles en Roma el día 12 de enero al anochecer, y da cuenta de cómo al día siguiente pudieron saludar emocionadamente al que fué infante de España don Jaime de Borbón.

Detalla la visita que hicieron los viajeros zaragozanos a doña Beatriz de Borbón, a quien hicieron entrega de la imagen de la Virgen del Pilar que le regalaron los monárquicos aragoneses como ofrenda de boda.

Sigue haciendo referencia a diversos extremos del viaje, como la visita al Palazzo Venezia, mansión del señor Mussolini, y al Quirinal.

En elocuentes párrafos relata la entrevista con el cardenal Segura, las palabras con que éste expresó su amor a España y a la Virgen.

La boda de doña Beatriz de Borbón tuvo lugar al día siguiente, en la iglesia de Jesús, en donde se conservan los restos de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier. La ceremonia fué brillantísima y emocionante. La plática del cardenal Segura en el momento de unir en matrimonio a doña Beatriz de Borbón y al príncipe de Torlonia fué una pieza oratoria en la que palpó un gran amor a España y una gran fe en su destino histórico.

Describe a continuación la recepción que se celebró en el Hotel Excelsior en honor de los viajeros españoles, que saludaron a los contrayentes y a sus familias; la misa celebrada en Santa María, en la que es tradición comenzó a manar aceite en una fuente en el momento del nacimiento de Cristo.

Detalla la visita a la casa de Alfredo, a la tumba del Soldado Desconocido, a la de los mártires fascistas y al mausoleo de los reyes de Italia; la entrega a la exfamilia real de los cincuenta saquitos que contenían tierra española de las cincuenta provincias para la tumba de don Gonzalo; el banquete en el Gran Hotel Roma; la visita al Sumo Pontífice, que les dió su bendición desde el balcón del templo de San Dámaso.

Relata el regreso de Roma, las ciudades visitadas camino de España, y con ello el doctor Horno da por terminada su interesantísima disertación, que fué premiada con entusiasmas aplausos por el público, numerosísimo, que llenaba los locales de Derecha Regional.

El distinguido conferenciante recibió numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, cordialísima.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

†
LA SEÑORA
DOÑA PETRA IBAÑEZ OCA
VIUDA DE POZA
Falleció en el día de ayer
D. E. P.

Su hijo, Genaro Poza; nietos, Ramón Abós Poza y Elisa y Genaro Poza Casaña; sobrinos, primos y demás familia, suplican una oración por el alma de la finada.

Los funerales se celebrarán hoy, a las diez y media, en la parroquia de Calatorao, y en el cementerio de aquella villa se procederá a la inhumación del cadáver. Las misas gregorianas comenzarán el lunes, día 18, a las diez y media, en la iglesia de las MM. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras).

16 febrero 1935

POMPAS FUNEBRES LABORDA.—OSSAU, 4.—TELEFONO 3101

†
EL SEÑOR
Don José María Vitoria Garcés
Médico de la Beneficencia municipal
Descansó en el Señor ayer, a los 25 años de edad
Habiendo recibido los S. S. y la B. A. de S. S.
R. I. P.

El excelentísimo señor Alcalde de esta Ciudad; el Decano y Cuerpo de la Beneficencia Municipal; sus padres, don Andrés y doña Flomena; hermanos, don Manuel y don Andrés; tíos, primos, y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales y responso que se celebrarán hoy, sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Engracia, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la referida iglesia al Cementerio de Torrero, por cuyos favores la familia quedará sumamente agradecida.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en el templo.

Las misas gregorianas comenzarán el día 20 del actual, a las nueve, en el altar de San José, en la iglesia parroquial de San Gil Abad.

Hay concedidas indulgencias, por varios Prelados, en la forma acostumbrada.

Domicilio del finado, D. Jaime I, núm. 32.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Discusión de las bases para la nueva ley Municipal

El señor Cambó hizo una defensa de la autonomía municipal en su intervención en el debate sobre la totalidad.-El ministro de la Gobernación expuso el criterio del Gobierno.-Una proposición sobre la masonería y el Ejército

Aprobación de pensiones

La sesión

DESANIMACION

MADRID.—El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y veinticinco con la Cámara muy desanimada.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

APROBACION DE PENSIONES PARA LOS FAMILIARES DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Se entra en el orden del día, y se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Pensiones: uno sobre el proyecto de ley concediendo pensiones vitalicias a doña María Jesús Rodríguez y doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández, y otro sobre el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas, solteras o viudas y hermanos menores de edad del comandante don Maximiliano Albarrán y teniente don José Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de octubre último.

También se aprueba, sin discusión, un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua.

EL PROYECTO DE LEY DE BASES PARA UNA NUEVA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el proyecto de ley de Bases para una ley Municipal.

DISCURSO DEL SEÑOR CAMBO

Interviene el señor CAMBO, quien dice que piensa no intervenir en el debate, pues no olvida una proposición del señor Alonso de Armijo, encaminada a limitar la actuación en estos problemas de aquellos diputados por regiones autonómicas. Pero nuestra intervención, dice, puede tener excusa. Nuestro Estatuto de autonomía establece una correlación entre el régimen municipal de la región autónoma y la nación en general.

De los diputados que intervinieron en el debate de totalidad, el señor Calvo Sotelo marca el momento culminante. Todos recordamos la obra considerable del Estatuto municipal, que no deja de serlo por haber recogido en él materiales de textos precedentes. Al examinar el problema, no hace más que apoyarse en la tradición municipal, más fuerte en España que en ningún otro país europeo. Cuando abandona este sentido tradicional, el señor Calvo Sotelo se equivoca. Dijo que en sistema democrático no se pueden resolver los

problemas contemporáneos, cuando la verdadera dificultad para resolverlos se presenta en aquellos países que abandonan tal sistema. Con referencia a la ley Municipal catalana dice que a muchos les ha asustado la palabra Parlamento, cuando en realidad en toda la vida corporativa existe en embrión una función legislativa, una función ejecutiva y una función judicial. Así ocurrió en los Ayuntamientos donde se legisla, se ejecuta y se juzga una función legislativa. Ejemplo de esto son en los Ayuntamientos las Ordenanzas municipales.

Al tratar de la suspensión de alcaldes lamenta que éstos puedan ser suspendidos no sólo en su función delegada del Poder central, sino también en la presidencia de la Corporación municipal, porque si bien está que se les sustituya en aquella función cuando falta la confianza del Gobierno, esa desconfianza del Gobierno no debe servir para suspenderles precisamente en su función características que es para la que les eligieron sus electores.

Los presupuestos municipales no dependen, en gran parte, de las propias determinaciones de los Ayuntamientos, sino de determinaciones del Poder central, que ha descargado sobre los Municipios muchas de sus obligaciones.

(Entran los ministros de Industria y Comercio y Marina).

En la base 23 se antepone la elección del funcionario con respecto a la función que ha de realizar.

Dice que el señor Calvo Sotelo defendía la representación proporcional para la parte que correspondiera elegir por sufragio universal complementada con una parte de representación corporativa.

Todos sabemos que en los pueblos de escaso vecindario lo que se va buscando es la función de mando. En el noventa por ciento de los Municipios españoles los problemas que tratamos aquí les tienen sin cuidado. Sólo les preocupa lo que pueda afectarles a ellos. No ven más que cuanto representa mando. En las elecciones municipales disputarán el mando furiosamente los más audaces.

La representación proporcional, en cambio, facilitaría la presentación de candidaturas y haría que los partidos tuvieran que llegar a acuerdos y éstos no podrían ser para ejercer la función de mando de los partidos. Prestaríamos un gran servicio a la vida municipal si en una base nuevamente redactada se estableciera el régimen de representación proporcional para la elección de los Ayuntamientos.

El régimen corporativo para la elección de Ayuntamientos nace de un informe que redactó el Ayuntamiento de Barcelona el año 1903 cuando formaban parte de él, entre otros, los señores Carner, Suñol y yo. En los años 1907 y 1901, cuando se discutió el proyecto de Administración Local del señor Maurá, tuve la sorpresa de que los que firmaron conmigo aquel informe se volvieron atrás y aun me acusaron de enemigo de la democracia por haber roto una lanza en favor de la representación corporativa en los Ayuntamientos.

Sin embargo, en España, entonces y aun ahora, no existen los elementos primarios sobre que cimentar la representación corporativa. Además en España hay un inconveniente y es que la representación del interés colectivo tiene menos importancia que las Cortes, que representan intereses parciales mucho más fuertes. Esto lo hemos visto en la discusión de los Tratados de comercio, donde los diputados no han aparecido agrupados por ideologías, sino por intereses.

En el mundo no puede ensayarse la representación corporativa más que donde el Poder público lleve una representación extraordinaria que actúe de una manera constante y firme. Así en Italia la voluntad que prevalece siempre es la del Poder público.

En los Sindicatos y en las representaciones del Poder público prevalece siempre. Por eso en este ré-

gimen todo es fachada; dentro no hay nada. En España, en 1935, ¿tenemos un Poder público tan fuerte que pueda prevalecer sobre los intereses? No tenemos ambiente suficiente que se imponga para que coloque el interés colectivo sobre cualquier interés privado o de clase. Todos podemos hacer mucho para preparar de modo adecuado ese ambiente que habrá de comenzar con el fortalecimiento del Estado en sus funciones legislativa y ejecutiva.

El Parlamento lo forman los diputados y el Gobierno. En un Gobierno y más si es de coalición, la esencia del mismo es el presidente del Consejo; los ministros solamente proyectan en sus departamentos la política del Gobierno, que la define su jefe y que tiene después su repercusión en los distintos Ministerios.

CONTESTACION DEL SEÑOR VAQUERO

El MINISTRO DE LA GOBERNACION comienza defendiendo al jefe del Gobierno, blanco de ataques del señor Cambó en el Parlamento, como lo ha sido el señor Gil Robles en Barcelona.

(Entran los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones).

El Estatuto municipal de la Dictadura está inspirado en un criterio autonomista como ninguno de los que le precedieron, pero de nada sirvió, porque la Dictadura no convocó elecciones municipales.

Después de haberse reconocido en las leyes de la República el derecho a la autonomía de esas Corporaciones ha habido que poner coto ante los desmanes de algunos alcaldes. Las facultades de un alcalde, la delegada del Poder central y la de presidente de la Corporación municipal, pueden ser distanciadas, y la Comisión apunta esta posibilidad y aún estima que esta última facultad del presidente del Ayuntamiento puede suspenderse en momentos de peligro para la paz pública. El principio está bien establecido, y sobre él decidirá la Cámara.

Hay alcaldes elegidos un día al revuelo de cualquier circunstancia política, a los que no hay que destituir, aunque no faltan para que dimitan ni los votos de censura ni ningún otro medio. Entonces tiene que intervenir el Poder público.

Cuando se discute el proyecto de constitución yo tendré el honor de intervenir en la discusión para aportar algunas de estas iniciativas que tanto afectan a la vida del país.

Al hablar de agregaciones o de segregaciones municipales tocamos un punto que de antiguo ha constituido en mí una preocupación: la rectificación de los términos municipales. Todos sabemos cómo se han ido formando en siglos pasados.

La base 21 se refiere a Enseñanza, Sanidad y Beneficencia e impone, efectivamente, obligaciones de este orden a los Ayuntamientos.

El señor Cambó se lamenta de que el Estado hiciera recaer sobre el Municipio muchas de sus obligaciones sobre las cuales conserva, sin embargo, el Estado su tutela e inspección. No tengo inconveniente en buscar un camino que permita suavizar estas cargas.

Y respecto de la representación proporcional los diputados saben que se estudia con urgencia una so-

lución que permita celebrar elecciones municipales en el mes de abril.

La representación corporativa la considera imposible. Ahora mismo ha presentado el ministro de Trabajo un proyecto de Asociaciones, y no se puede determinar, en realidad, la base de organizaciones obreras, que requeriría una labor previa considerable.

Se refiere a las elecciones municipales, a consecuencia de las cuales advino la República, y dijo que aquellas elecciones fueron en realidad un plebiscito porque el Gobierno Berenguer tuvo que desistir de celebrar elecciones para diputados a Cortes ante el anuncio de abstención por parte de las izquierdas. El, entonces, estaba dedicado, en su ciudad natal, a una labor de saneamiento de la moral pública.

Termina encomendando a todos la importancia del proyecto y la necesidad de que se apruebe prontamente para mejorar la vida local de España.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se suspende esta discusión y continúa la del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor AZPEITIA, en nombre de la Comisión, acepta parte de una enmienda del señor DAZA, independiente, y la totalidad de otra del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, ambas al art. 24, que es el que se está debatiendo.

(Preside el señor RAHOLA).

Queda el art. 24 para nueva redacción.

APROBACION DEL ART. 21

Se vuelve a discutir el art. 21, nuevamente redactado, y a él presenta una enmienda el señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, rechazándole, por la Comisión, el señor CASANUEVA.

El señor DIEZ PASTOR pide votación nominal, que da el siguiente resultado: 25 votos favorables contra 88 adversos.

El señor LARA, de Unión Republicana, explica el voto y dice que todas las modificaciones que se van introduciendo en el dictamen contribuyen a disipar el espíritu que lo animó.

La obra del ministro la consideramos totalmente desvirtuada.

El señor GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical.

—Nosotros—dice—hemos venido sosteniendo la orientación marcada por el ministro de Agricultura. Lo único que nos interesa hacer constar es que hemos votado con arreglo a aquel criterio y en el que nos mantendremos.

Se redacta y lee nuevamente el artículo 21, que queda aprobado.

Se suspende este debate.

EL EJERCITO Y LA MASONERIA. UNA PROPOSICION NO DE LEY

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo se prohíba a los militares pertenecer a la masonería.

(Preside nuevamente el señor Alba).

La defiende el señor CANO LOPEZ, independiente.

Lamenta la ausencia del señor Lerroux.

El señor GUERRA DEL RIO.—Si está enfermo.

El señor CANO LOPEZ.—Es que

casí nunca está en el banco azul. El señor GUERRA DEL RIO.—No puede atender a todo.

El señor CANO LOPEZ.—También lo ha dicho el señor Cambó.

El señor GUERRA DEL RIO.—Pues aunque lo diga el señor Cambó, (Durante este diálogo los diputados radicales protestan).

Entiende el orador que si los militares no pueden ejercer actividades políticas es lógico que se les prohíba pertenecer a Sociedades secretas con las que están obligados por un voto de obediencia.

Recuerda la campaña que se hizo contra España con motivo del fusilamiento de Ferrer, la huelga del año 1917 y otros sucesos promovidos por la masonería y dice que en el Gobierno provisional hubo siete ministros masones.

El señor MAURA.—Y, sin embargo, S. S. no tuvo inconveniente en ser gobernador de Huelva.

El señor GUERRA DEL RIO.—Ni en ser masón.

El orador lee algunos nombres de masones y la presidencia le llama al orden.

El señor CANO LOPEZ protesta y dice que el señor Alba no ha cumplido su promesa.

La PRESIDENCIA.—El señor Cano López, recordando a un glorioso orador, quiso hablar a las seis de la tarde y, sin duda, ha hecho un agravio a su puerilidad poniendo la proposición a debate a las siete.

Continúa el orador y da lectura y el señor PEREZ MADRIGAL dice: La importancia de la masonería está en que nada se escribe.

Sigue hablando el orador del juramento que prestan los masones para guardar secreto.

El señor PEREZ MADRIGAL.—No lo guarda nadie.

Da lectura a un texto acerca de las amenazas que esgrimen contra los perjuros.

El señor MARTINEZ ARENAS.—Pone la carne de gallina.

La PRESIDENCIA vuelve a llamar al orador al orden y éste protesta. El señor ALVAREZ MENDIZABAL.—Mientras nosotros reímos el país llora de hambre.

Lee el señor CANO LOPEZ una lista de generales que dice son masones.

El señor GUERRA DEL RIO.—Y añada los que figuran en esa lámina. (Por una lámina de las que figuran en el salón de sesiones).

La PRESIDENCIA.—Por encima de toda prescripción reglamentaria yo invoco una razón de delicadeza que impide nombrar a personas que no se pueden defender porque están ausentes y que, además, ejercen función de mando).

Continúa el señor CANO LOPEZ nombrando a coroneles, jefes y oficiales que dice pertenecen a la masonería.

(Se promueve un fuerte escándalo, pues los radicales increpan al orador).

El señor ALVAREZ MENDIZABAL.—Eso es canallesco.

La PRESIDENCIA.—Yo, que he amparado a los diputados para impedir que se aplicara la censura a las sesiones de Cortes, no me atrevo a amparar la publicación de cosas que aquí se han leído.

(Estas palabras producen un fuerte alboroto que logra cortar la presidencia y que no se ha tenido la delicadeza de poner previamente en conocimiento de la misma).

Sigue el señor CANO LOPEZ y dice que algunos oficiales en Marruecos están dependiendo de extranjeros a través de las logias.

El señor CASAS.—Hay ministros católicos y masones en el banco azul, y el mismo puede haber militado católicos y masones.

Cita varios casos para poner de manifiesto la intervención de la masonería en la política y termina con energías palabras que no se perciben desde las tribunas y que provocan aplausos en los populares agrarios, tradicionalistas y monárquicos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El catolicismo es internacio-

Con tan excelentes estrellas
NORMA SHEARER
FREDRIC MARCH
CHARLES LAUGHTON

Artistas premiados con la más alta distinción de Cinelandia
Un magnífico fin de alta categoría
M. B. M.

Las vírgenes
de Wimpole S.

...la Interpretación asombrosa por sus perfecciones, según "Ya" y todo buen entendido en cinematografía

PRONTO

CINEMA GOYA

FERIA DE LEIPZIG, PRIMAVERA 1935
del 3 al 9 de Marzo
60% DE REBAJA
en los ferrocarriles alemanes
Para informes al
LEIPZIGER MESSAMT LEIPZIG
o al Delegado Oficial Honorario para Cataluña y Aragón
GUILLERMO SCHUL Muntaner, 180 BARCELONA
Teléfono 72505 De 3 a 4 tarde

MAS INFORMACION DE MADRID

nal, porque la Iglesia es universal. Para que el señor Cano López nos llevara a adoptar ciertas medidas sería preciso haber demostrado que esas organizaciones secretas van contra el Estado, y eso es lo que no nos ha demostrado.

Si el señor Cano López dice que no es masón y afirma que la masonería es una asociación secreta, no me explico cómo puede responder de la veracidad de cuanto ha leído. Durante la Monarquía, ministros y gobernadores conocían la existencia de la masonería y sin embargo nada hicieron contra esas Sociedades. Si actúa hoy es de una manera tan débil, con tal falta de medios, que yo no noto su existencia.

El señor GRANELL.—¿Y el Gran Oriente de Cataluña? Un DIPUTADO.—Es autónomo. (Grandes risas).

Recrimina al señor Cano López, por haber leído en la Cámara nombres prestigiosos que han ofrecido muchas veces la vida a la patria. Su Señoría ha podido tener el valor cívico de denunciar, pero despojándose previamente de la investidura parlamentaria, porque los ha acusado de masones como enemigos de la patria.

De cuantos militares se ha pretendido manillar aquí, tengo un alto concepto. Hace un gran elogio del Ejército y dice que una ráfaga de locura ha pasado por la Cámara.

Un DIPUTADO.—Se ha referido a denuncias concretas.

La PRESIDENCIA, con gran energía, ataja a ese diputado. Añade que está dispuesto a privar de la palabra a quien no obedezca a la presidencia.

Termina el ministro ensalzando las glorias de los militares.

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES consume un turno. Se refiere al aspecto político de la proposición. Cree que del pensamiento del señor Cano López no se deriva una censura al Gobierno, sino la advertencia de un peligro. Si fuera lo primero nosotros no podríamos acompañar al señor Cano López.

En el ánimo de nadie ha habido una censura al Ejército, sino el deseo de que por la disciplina misma del Ejército se evite, sobre todo en los que ejercen altos mandos, que pertenezcan a esas Sociedades, que les imponen también una disciplina. En ese sentido votaremos la proposición del señor Cano López.

EL GOBIERNO EVITARA INTRO-MISIONES EN LA DISCIPLINA

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde a la realidad, obraría de manera análoga a como lo hiciera el señor Gil Robles. Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

RECTIFICACIONES

Rectifica el señor CANO LOPEZ y dice que responde de todas las afirmaciones.

Si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, yo retiro la proposición; en caso contrario, pediré votación.

El señor GIL ROBLES interviene, según dice, de mediador. No creo que

haga falta ir a una votación que pueda dividir a la mayoría o hacer a parte de ella adoptar una postura que pueda engañar al público incauto. El Gobierno no tolera intromisiones de logias ni de nadie en el Ejército. ¿Conformes todos?

MUCHAS VOCES.—Si.

Pues esa es la coincidencia común y no hace falta más. A no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El señor CANO LOPEZ.—Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, yo retiro la proposición. En caso contrario, pido votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Yo me atengo a las palabras del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES.—No creo necesario hacer más aclaraciones, puesto que ya se ha expresado el criterio de la mayoría.

VOTACION QUE NO ES VALIDA

Al comenzar la votación abandonan sus escaños agrarios, populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales democratas y los independientes de don Abilio Calderón.

Han votado, sin embargo, a favor de la proposición los señores Sancio Izquierdo, Piñán y algún otro popular agrario.

Cuando la votación finaliza entran en el salón el señor Gil Robles y varios populares agrarios.

El resultado es 42 en favor y 44 en contra.

La votación no es válida porque no han intervenido cien diputados. (El ambiente está muy cargado de pasión).

DIPUTADOS QUE EXPLICAN SU VOTO

El señor GIL ROBLES explica el voto. Creyó que la cuestión estaba ya zanjada con explicaciones mutuas de ambas partes.

Si S. S. quiere dividir a la mayoría. Nosotros votamos las palabras del ministro de la Gobernación, coincidentes con otras mías. Y le ofrecemos la votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El señor CAMBO vuelve a lamentar que no esté el jefe del Gobierno en el banco azul.

Si al frente del banco azul hubiera estado una persona con autoridad hubiese hecho uso de ella en el caso de la proposición del señor Cano López.

No puede un Gobierno, sin abandonar el sentido de autoridad, tolerar que se discutan nombramientos que corresponden al Gobierno.

Yo, tan amante de las instituciones parlamentarias, no podía asistir a una votación que contribuía a desprestigiarlas.

Explican su voto los señores IZQUIERDO JIMENEZ, independiente; MANGLANO, tradicionalista; GOICOECHEA, de Renovación Española, quien dice que o se acaba con la masonería o la masonería acaba con el Ejército. MARCO MIRANDA, de Esquerza valenciana, que anuncia una proposición en defensa de la masonería, dice que ésta no tiene más misión que unir a los hombres de buena voluntad.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Amén, (Risas).

El señor ROYO VILLANOVA, agrario, también explica su voto y se muestra conforme con los ministros de la Gobernación y el señor Gil Robles.

Pide que el jefe del Gobierno deje sin efecto el nombramiento.

—Me costará — dice — mucho trabajo seguir siendo ministerial si no se hace esto. (Rumores).

La PRESIDENCIA anuncia que se va a votar de nuevo la proposición. Antes el ministro de la Gobernación advierte que la votación no implica el que se haga cuestión de Gabinete.

ES APROBADA LA PROPOSICION DE CANO LOPEZ

Un SECRETARIO lee de nuevo la proposición no de ley.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION aclara que el sentido que dan a la votación los amigos del señor Gil Robles es que no se tolerará ingerencia alguna en el Ejército a través de Asociaciones de cualquier índole.

VOCES.—No, no. El señor GIL ROBLES se remite a su explicación anterior.

Comienza la votación a las nueve

cuarenta y cinco. Votan a favor populares, agrarios y demás grupos gubernamentales, excepto los radicales, Renovación Española, tradicionalistas e independientes de don Abilio Calderón. En contra los demás grupos. Se abstienen la Liga y nacionalistas vascos.

Suman los votos favorables, 82. Los contrarios, 26. Explica la abstención de los na-

cionalistas vascos el señor HORN, quien dice:

Si se hubiese tratado de un problema religioso, nosotros, católicos siempre, nos consideraríamos obligados a examinarlo, y lo hubiéramos hecho para proceder en conciencia. Opuestos al art. 26 de la Constitución, en protesta contra el que abandonamos la Cámara Constituyente,

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Se reunirán los diputados socialistas para decidir su vuelta al Parlamento.-De una incidencia en la sesión

DESARROLLO DE LA INCIDENCIA EN LOS PASILLOS

Terminada la primera votación salieron a los pasillos los diputados, comentando el alcance de la misma.

El señor Casanueva, vicepresidente de la Cámara, decía ante varios diputados que el hecho no tenía importancia alguna para el Gobierno, toda vez que éste no había declarado cuestión de confianza la aprobación de la proposición.

Un periodista preguntó al presidente si la censura iba a intervenir en la parte del "Diario de Sesiones", donde figuraban algunos textos leídos por el señor Cano López, relativos a la masonería.

El señor Alba dijo: —Yo no tenía más remedio que hacer la salvedad de que no puedo, como presidente del Congreso y representante del Gobierno, declararme editor responsable de lo que en el hemicycleo digan los diputados, sobre todo cuando no se me ha consultado antes si pueden hacer uso de la palabra en asuntos que encierran gravedad por el espíritu y letra de los textos que se desconocen hasta darlos a la publicidad.

También se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra del Gobierno, y el presidente de la Cámara dijo:

—Si han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas estaban en perfecta libertad al hacerlo así. En este Parlamento, como en otros muchos, de países republicanos, las votaciones pueden o no ser declaradas como de planteamiento de

TEXTOS DE LA PROPOSICION

"A las Cortes. — Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que vería con satisfacción que por el Gobierno se adopten aquellas medidas que estime más conveniente para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería, por entender que existiendo la prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún debe tolerarse que pertenezcan a Asociaciones secretas a cuyos mandatos se obligan con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la patria, a la que han prestado juramento de lealtad incondicional.

Palacio del Congreso, 6 de febrero de 1935. — Cano López, Oshea, Suárez de Tangil, Daza, Sáinz Rodríguez, Fuentes Pila, Gil Casares, Estébanez, Maeztu, Francisco Bohigas, José del Morán, José Romero, Felipe Lazcano, Jesús Comín y otras ilegibles".

EL GOBIERNO EVITARA INTRO-MISIONES EN LA DISCIPLINA

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde a la realidad, obraría de manera análoga a como lo hiciera el señor Gil Robles. Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

RECTIFICACIONES

Rectifica el señor CANO LOPEZ y dice que responde de todas las afirmaciones.

Si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, yo retiro la proposición; en caso contrario, pediré votación.

El señor GIL ROBLES interviene, según dice, de mediador. No creo que

haga falta ir a una votación que pueda dividir a la mayoría o hacer a parte de ella adoptar una postura que pueda engañar al público incauto. El Gobierno no tolera intromisiones de logias ni de nadie en el Ejército. ¿Conformes todos?

MUCHAS VOCES.—Si.

Pues esa es la coincidencia común y no hace falta más. A no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El señor CANO LOPEZ.—Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, yo retiro la proposición. En caso contrario, pido votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Yo me atengo a las palabras del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES.—No creo necesario hacer más aclaraciones, puesto que ya se ha expresado el criterio de la mayoría.

VOTACION QUE NO ES VALIDA

Al comenzar la votación abandonan sus escaños agrarios, populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales democratas y los independientes de don Abilio Calderón.

Han votado, sin embargo, a favor de la proposición los señores Sancio Izquierdo, Piñán y algún otro popular agrario.

Cuando la votación finaliza entran en el salón el señor Gil Robles y varios populares agrarios.

El resultado es 42 en favor y 44 en contra.

La votación no es válida porque no han intervenido cien diputados. (El ambiente está muy cargado de pasión).

DIPUTADOS QUE EXPLICAN SU VOTO

El señor GIL ROBLES explica el voto. Creyó que la cuestión estaba ya zanjada con explicaciones mutuas de ambas partes.

Si S. S. quiere dividir a la mayoría. Nosotros votamos las palabras del ministro de la Gobernación, coincidentes con otras mías. Y le ofrecemos la votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El señor CAMBO vuelve a lamentar que no esté el jefe del Gobierno en el banco azul.

Si al frente del banco azul hubiera estado una persona con autoridad hubiese hecho uso de ella en el caso de la proposición del señor Cano López.

No puede un Gobierno, sin abandonar el sentido de autoridad, tolerar que se discutan nombramientos que corresponden al Gobierno.

Yo, tan amante de las instituciones parlamentarias, no podía asistir a una votación que contribuía a desprestigiarlas.

Explican su voto los señores IZQUIERDO JIMENEZ, independiente; MANGLANO, tradicionalista; GOICOECHEA, de Renovación Española, quien dice que o se acaba con la masonería o la masonería acaba con el Ejército. MARCO MIRANDA, de Esquerza valenciana, que anuncia una proposición en defensa de la masonería, dice que ésta no tiene más misión que unir a los hombres de buena voluntad.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Amén, (Risas).

El señor ROYO VILLANOVA, agrario, también explica su voto y se muestra conforme con los ministros de la Gobernación y el señor Gil Robles.

Pide que el jefe del Gobierno deje sin efecto el nombramiento.

—Me costará — dice — mucho trabajo seguir siendo ministerial si no se hace esto. (Rumores).

La PRESIDENCIA anuncia que se va a votar de nuevo la proposición. Antes el ministro de la Gobernación advierte que la votación no implica el que se haga cuestión de Gabinete.

ES APROBADA LA PROPOSICION DE CANO LOPEZ

Un SECRETARIO lee de nuevo la proposición no de ley.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION aclara que el sentido que dan a la votación los amigos del señor Gil Robles es que no se tolerará ingerencia alguna en el Ejército a través de Asociaciones de cualquier índole.

VOCES.—No, no. El señor GIL ROBLES se remite a su explicación anterior.

Comienza la votación a las nueve

cuarenta y cinco. Votan a favor populares, agrarios y demás grupos gubernamentales, excepto los radicales, Renovación Española, tradicionalistas e independientes de don Abilio Calderón. En contra los demás grupos. Se abstienen la Liga y nacionalistas vascos.

Suman los votos favorables, 82. Los contrarios, 26. Explica la abstención de los na-

cionalistas vascos el señor HORN, quien dice:

Si se hubiese tratado de un problema religioso, nosotros, católicos siempre, nos consideraríamos obligados a examinarlo, y lo hubiéramos hecho para proceder en conciencia. Opuestos al art. 26 de la Constitución, en protesta contra el que abandonamos la Cámara Constituyente,

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Se reunirán los diputados socialistas para decidir su vuelta al Parlamento.-De una incidencia en la sesión

DESARROLLO DE LA INCIDENCIA EN LOS PASILLOS

Terminada la primera votación salieron a los pasillos los diputados, comentando el alcance de la misma.

El señor Casanueva, vicepresidente de la Cámara, decía ante varios diputados que el hecho no tenía importancia alguna para el Gobierno, toda vez que éste no había declarado cuestión de confianza la aprobación de la proposición.

Un periodista preguntó al presidente si la censura iba a intervenir en la parte del "Diario de Sesiones", donde figuraban algunos textos leídos por el señor Cano López, relativos a la masonería.

El señor Alba dijo: —Yo no tenía más remedio que hacer la salvedad de que no puedo, como presidente del Congreso y representante del Gobierno, declararme editor responsable de lo que en el hemicycleo digan los diputados, sobre todo cuando no se me ha consultado antes si pueden hacer uso de la palabra en asuntos que encierran gravedad por el espíritu y letra de los textos que se desconocen hasta darlos a la publicidad.

También se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra del Gobierno, y el presidente de la Cámara dijo:

—Si han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas estaban en perfecta libertad al hacerlo así. En este Parlamento, como en otros muchos, de países republicanos, las votaciones pueden o no ser declaradas como de planteamiento de

TEXTOS DE LA PROPOSICION

"A las Cortes. — Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que vería con satisfacción que por el Gobierno se adopten aquellas medidas que estime más conveniente para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería, por entender que existiendo la prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún debe tolerarse que pertenezcan a Asociaciones secretas a cuyos mandatos se obligan con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la patria, a la que han prestado juramento de lealtad incondicional.

Palacio del Congreso, 6 de febrero de 1935. — Cano López, Oshea, Suárez de Tangil, Daza, Sáinz Rodríguez, Fuentes Pila, Gil Casares, Estébanez, Maeztu, Francisco Bohigas, José del Morán, José Romero, Felipe Lazcano, Jesús Comín y otras ilegibles".

EL GOBIERNO EVITARA INTRO-MISIONES EN LA DISCIPLINA

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde a la realidad, obraría de manera análoga a como lo hiciera el señor Gil Robles. Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

RECTIFICACIONES

Rectifica el señor CANO LOPEZ y dice que responde de todas las afirmaciones.

Si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, yo retiro la proposición; en caso contrario, pediré votación.

El señor GIL ROBLES interviene, según dice, de mediador. No creo que

haga falta ir a una votación que pueda dividir a la mayoría o hacer a parte de ella adoptar una postura que pueda engañar al público incauto. El Gobierno no tolera intromisiones de logias ni de nadie en el Ejército. ¿Conformes todos?

MUCHAS VOCES.—Si.

Pues esa es la coincidencia común y no hace falta más. A no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El señor CANO LOPEZ.—Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, yo retiro la proposición. En caso contrario, pido votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Yo me atengo a las palabras del señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES.—No creo necesario hacer más aclaraciones, puesto que ya se ha expresado el criterio de la mayoría.

VOTACION QUE NO ES VALIDA

Al comenzar la votación abandonan sus escaños agrarios, populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales democratas y los independientes de don Abilio Calderón.

Han votado, sin embargo, a favor de la proposición los señores Sancio Izquierdo, Piñán y algún otro popular agrario.

Cuando la votación finaliza entran en el salón el señor Gil Robles y varios populares agrarios.

El resultado es 42 en favor y 44 en contra.

La votación no es válida porque no han intervenido cien diputados. (El ambiente está muy cargado de pasión).

DIPUTADOS QUE EXPLICAN SU VOTO

El señor GIL ROBLES explica el voto. Creyó que la cuestión estaba ya zanjada con explicaciones mutuas de ambas partes.

Si S. S. quiere dividir a la mayoría. Nosotros votamos las palabras del ministro de la Gobernación, coincidentes con otras mías. Y le ofrecemos la votación.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION.—El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El señor CAMBO vuelve a lamentar que no esté el jefe del Gobierno en el banco azul.

Si al frente del banco azul hubiera estado una persona con autoridad hubiese hecho uso de ella en el caso de la proposición del señor Cano López.

No puede un Gobierno, sin abandonar el sentido de autoridad, tolerar que se discutan nombramientos que corresponden al Gobierno.

Yo, tan amante de las instituciones parlamentarias, no podía asistir a una votación que contribuía a desprestigiarlas.

Explican su voto los señores IZQUIERDO JIMENEZ, independiente; MANGLANO, tradicionalista; GOICOECHEA, de Renovación Española, quien dice que o se acaba con la masonería o la masonería acaba con el Ejército. MARCO MIRANDA, de Esquerza valenciana, que anuncia una proposición en defensa de la masonería, dice que ésta no tiene más misión que unir a los hombres de buena voluntad.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Amén, (Risas).

El señor ROYO VILLANOVA, agrario, también explica su voto y se muestra conforme con los ministros de la Gobernación y el señor Gil Robles.

Pide que el jefe del Gobierno deje sin efecto el nombramiento.

—Me costará — dice — mucho trabajo seguir siendo ministerial si no se hace esto. (Rumores).

La PRESIDENCIA anuncia que se va a votar de nuevo la proposición. Antes el ministro de la Gobernación advierte que la votación no implica el que se haga cuestión de Gabinete.

ES APROBADA LA PROPOSICION DE CANO LOPEZ

Un SECRETARIO lee de nuevo la proposición no de ley.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION aclara que el sentido que dan a la votación los amigos del señor Gil Robles es que no se tolerará ingerencia alguna en el Ejército a través de Asociaciones de cualquier índole.

VOCES.—No, no. El señor GIL ROBLES se remite a su explicación anterior.

Comienza la votación a las nueve

cuarenta y cinco. Votan a favor populares, agrarios y demás grupos gubernamentales, excepto los radicales, Renovación Española, tradicionalistas e independientes de don Abilio Calderón. En contra los demás grupos. Se abstienen la Liga y nacionalistas vascos.

Suman los votos favorables, 82. Los contrarios, 26. Explica la abstención de los na-

cionalistas vascos el señor HORN, quien dice:

Si se hubiese tratado de un problema religioso, nosotros, católicos siempre, nos consideraríamos obligados a examinarlo, y lo hubiéramos hecho para proceder en conciencia. Opuestos al art. 26 de la Constitución, en protesta contra el que abandonamos la Cámara Constituyente,

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Se reunirán los diputados socialistas para decidir su vuelta al Parlamento.-De una incidencia en la sesión

DESARROLLO DE LA INCIDENCIA EN LOS PASILLOS

Terminada la primera votación salieron a los pasillos los diputados, comentando el alcance de la misma.

El señor Casanueva, vicepresidente de la Cámara, decía ante varios diputados que el hecho no tenía importancia alguna para el Gobierno, toda vez que éste no había declarado cuestión de confianza la aprobación de la proposición.

Un periodista preguntó al presidente si la censura iba a intervenir en la parte del "Diario de Sesiones", donde figuraban algunos textos leídos por el señor Cano López, relativos a la masonería.

El señor Alba dijo: —Yo no tenía más remedio que hacer la salvedad de que no puedo, como presidente del Congreso y representante del Gobierno, declararme editor responsable de lo que en el hemicycleo digan los diputados, sobre todo cuando no se me ha consultado antes si pueden hacer uso de la palabra en asuntos que encierran gravedad por el espíritu y letra de los textos que se desconocen hasta darlos a la publicidad.

También se le hizo observar que dos de los ministros habían votado en contra del Gobierno, y el presidente de la Cámara dijo:

—Si han votado con arreglo a sus compromisos o a sus doctrinas estaban en perfecta libertad al hacerlo así. En este Parlamento, como en otros muchos, de países republicanos, las votaciones pueden o no ser declaradas como de planteamiento de

TEXTOS DE LA PROPOSICION

"A las Cortes. — Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que vería con satisfacción que por el Gobierno se adopten aquellas medidas que estime más conveniente para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería, por entender que existiendo la prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún debe tolerarse que pertenezcan a Asociaciones secretas a cuyos mandatos se obligan con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la patria, a la que han prestado juramento de lealtad incondicional.

Palacio del Congreso, 6 de febrero de 1935. — Cano López, Oshea, Suárez de Tangil, Daza, Sáinz Rodríguez, Fuentes Pila, Gil Casares, Estébanez, Maeztu, Francisco Bohigas, José del Morán, José Romero, Felipe Lazcano, Jesús Comín y otras ilegibles".

EL GOBIERNO EVITARA INTRO-MISIONES EN LA DISCIPLINA

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde a la realidad, obraría de manera análoga a como lo hiciera el señor Gil Robles. Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

RECTIFICACIONES

Rectifica el señor CANO LOPEZ y dice que responde de todas las afirmaciones.

Si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, yo retiro la proposición

LIQUIDACION DE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Se celebró el Consejo de guerra contra González Peña

Expectación ante la vista de la causa.-Declaraciones contradictorias de los testigos respecto a la participación del procesado como jefe de la rebelión.-El fiscal pidió pena de muerte, indemnización de doscientos millones de pesetas y disolución del Sindicato Minero.-Informe del defensor, señor Matilla

Constitución del tribunal.-Lectura del apuntamiento.-Declaraciones desfavorables al procesado

EXPECTACION. — SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

OVIEDO.—A las diez de la mañana, en la sala de actos del cuartel de Pelayo, se constituyó el Consejo de guerra para juzgar al diputado socialista Ramón González Peña.

La sala está repleta de público, dominando, desde luego, el elemento militar. En cuanto a los paisanos se trata, en general, de público popular, por decirlo así, notándose la presencia de bastantes mujeres, en su mayor parte muchachas jóvenes.

El procesado, que asiste a la vista por haberlo así solicitado expresamente, permanece bastante sereno, y con ligeras inclinaciones de cabeza saluda a algunas personas conocidas de las que presencian el juicio. Le dan custodia un sargento y un número de la Guardia civil, y a petición de su defensor, le fueron quitadas las esposas.

El Tribunal lo preside el general de brigada señor Iglesias, y son vocales del mismo los coroneles que estos días vienen formando parte de los Consejos de guerra últimamente celebrados. Actúa de fiscal el jurídico militar comandante señor Acedo Colunga, y la defensa corre a cargo del abogado madrileño don Aurelio Matilla.

En la mesa del centro, frente al Tribunal, se encuentra el Juzgado instructor de la causa, formado por el coronel de Caballería señor Alcázar y los capitanes señores Alcázar y Ganges, con la señorita mecanógrafa Josefina del Campo.

Ocupa una de las sillas de primera fila la diputado socialista Matilde de la Torre, que está, por cierto, sentada muy cerca del procesado.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El coronel de Caballería señor Alcázar leyó el apuntamiento, que es muy extenso, y que se basa en numerosas declaraciones la mayor parte de ellas desfavorables para el procesado. La lectura de la declaración de Teodomiro Menéndez se sigue con gran expectación. Dice que formaba parte del Comité, además de López Mulero, González Peña, añadiendo que su impresión es de que el jefe del movimiento era Peña.

La declaración de Mariano Alonso Fabre contiene graves acusaciones contra el procesado. Dice que cogieron catorce prisioneros a la Benemérita y Asalto, por orden de González Peña, a los que sometieron a tormentos.

LO QUE DECLARO GONZALEZ PEÑA

González Peña declara que la tarde del 4 de octubre fué a un entierro en el pueblo de Ablana y allí recibió noticias verbales de que en las estaciones de Ujo y Figaredo saldría un tren para llevar gente a Oviedo, donde rodearían los cuarteles para sitiarlos. Fué invitado a acompañar a dicho personal y el Comité de Alianza Obrera le dijo que quien no llevase armas por el camino las recibiría. Montó en un tren con doscientos individuos más, yendo a Mieres. Volvió después a Ablana, donde estuvo en el Centro Obrero, sin que conociera a los que allí estaban.

Afirma no haber intervenido en el reparto de armas, ni en los asaltos y ataques que se realizaron. Por el contrario, intervino varias veces pidiendo que se hiciera daño a los prisioneros.

Seguidamente se lee el atestado de su detención.

LA DECLARACION DEL SARGENTO VAZQUEZ

Después se lee la declaración del sargento Vázquez, en la que dice que fué invitado a la revolución por el diputado Amador Fernández, añadiendo que González Peña era considerado como general jefe por los revolucionarios de la provincia.

En la declaración de Manuel Junquera se dice que oyó éste que los jefes del movimiento eran Amador Fernández, González Peña y Graciano Antuna.

OTRAS DECLARACIONES

Prosigue la lectura del apuntamiento con innumerables declaraciones. Como resultado de una de éstas el juez decretó la suspensión del Sindicato Minero, la detención de la Directiva y el embargo de los bienes de la Sociedad.

Se celebra un careo entre Juan José Fuentes y González Peña, y aquél manifiesta que Peña dió órdenes de ocupar la calle del Principado, inmediata al Banco de España.

González Peña niega estas afirmaciones.

Simón Díaz Sarro añade que fué con González Peña en un coche a Regueras, y que al llegar al monte bajó uno de los tres que ocupaban el referido vehículo, con dos sacos con gran cantidad de dinero, que Peña entregó a un paisano, a quien dijo que lo guardara en lugar seguro.

Manuel Díaz Menéndez dice que cuando huía por la Sierra de Teberga encontró a Peña que iba acompañado de un muchacho y de unos cuantos fusileros que le protegían.

Se lee la declaración del comandante Fontela, quien manifiesta que vió a Peña y tres individuos más cerca del Banco de España, y que más tarde llegó una camioneta con un individuo que llevaba un soplete.

La prueba testifical.-Contradicciones respecto a la participación de González Peña como jefe de la rebelión

LA PRUEBA TESTIFICAL

Terminada esta lectura se pasa a la prueba testifical del plenario. Los testigos, en número aproximado de veinte, han sido llamados todos por la defensa, pero el resultado de la prueba es, en su totalidad, desfavorable para el procesado.

Se trata de elementos que están en su mayor parte procesados por el supuesto delito de rebelión y que fueron acompañados incidentalmente unos y con alguna constancia otros de Ramón González Peña.

DECLARACION DE JESUS VALLINA

Comparece en primer término Jesús Vallina, regente de la imprenta de "Avance". Dice que por recibir los originales, entre ellos los que enviaba Alianza Obrera, sabía de algunos de los que formaban el Comité, entre ellos Graciano Antuna y Bonifacio Martín.

Estima que Peña no formaba parte de ese Comité.

El fiscal le hace algunas preguntas requiriendo al testigo para que

EL FISCAL Y LA DEFENSA RENUNCIAN A LA LECTURA DE SUS CONCLUSIONES

El fiscal y la defensa renuncian a la lectura de sus escritos de conclusiones provisionales.

Se da lectura a un escrito de la Auditoría destinando la petición hecha por el procesado de ser juzgado por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

NUEVAS DECLARACIONES

Son leídas nuevas declaraciones, entre ellas una de Manuel Llana, que relata su huída juntamente con Peña, Dutor, Belarmiro, Tomás y otros elementos, así como el enterramiento del dinero en el Monte de la Parra.

Asegura que Dutor iba herido y que González Peña no formaba parte del Comité.

El capitán de Artillería señor Buyla refiere cómo le llevaron prisionero e intentaron hacerle disparar un cañón por dos veces, negándose. Después le condujeron a la fábrica de armas, donde le dijeron que iba a ser fusilado. Por último le trasladaron con los demás prisioneros al Instituto.

Se leen luego las declaraciones de Jesús Ibañez, Aristides Llana, Javier Bueno, Silverio Castañón, Emilio Rivas, teniente García Rodríguez y Juan Pablo García, de las que no hacemos mención por haber comparecido luego estos testigos en la prueba testifical.

Termina la lectura del apuntamiento se concede un descanso de cinco minutos; transcurridos éstos el fiscal solicita que se vuelvan a leer algunas declaraciones que estima necesarias para su acusación. Son, en efecto, leídas las declaraciones de Julio Hevia, Manuel Junquera, Mariano Alonso Fabre, Manuel González Iglesias, Teodomiro Menéndez, sargento Vázquez y otros, de los que más graves cargos formulan contra el procesado.

En la declaración de Cornelio Fernández éste asegura que vió en la playa de Aguilar, cuando el desembarco del "Turquesa", a Indalecio Prieto.

contesté concretamente, y al decirle que repita si González Peña formaba o no parte del Comité, contestó: —No lo sé.

EL CAPITAN ALVAREZ BUILLA

Comparece después el capitán de Artillería retirado don Plácido Alvarez Builla.

Relata los mismos extremos de su declaración: que le hicieron prisionero y llevaron al Naranco, pidiéndole que disparara un cañón, a lo que se negó, a pesar de la amenaza de que sería fusilado.

Lo mismo ocurrió en San Lázaro.

Le llevaron después a la fábrica de armas y dice que cuando iban a montar en el coche uno de los del grupo, moreno, alto, le dijo que no tuviera cuidado que nada le pasaría.

A preguntas del fiscal contesta que no conoce a Peña y asegura que a pesar de lo que le dijo aquel desconocido, siguió siendo objeto de malos tratos, como los demás prisioneros.

Al teniente don José García Rodríguez le pregunta el fiscal si es cierto que fué objeto de malos tratos y responde afirmativamente.

DECLARACION DE NAZARIO GUERRA

Declara después Nazario Guerra. Afirmar que en la noche del 4 al 5 vió a Peña en Mieres, a donde fué a enterarse de lo que hubiera de cierto en cuanto al movimiento. Da cuenta después de que en el tren donde iban los mineros armados fueron hasta Las Caldas y que él no llegó hasta Valduño, por haberse quedado en el pueblo de Ferronas. Le pregunta el fiscal si Peña for-

maba parte del Comité y contestó negativamente. Entonces le pregunta si le mandó montar en el tren, y contesta que sí, como también lo hace en sentido afirmativo al preguntarle si está procesado por rebelión y preso en la misma cárcel que González Peña.

FRANCISCO GONZALEZ Y OTROS TESTIGOS

Francisco González, que es otro de los que fueron en el tren de Mieres, afirma que vió a Peña, pero que no cree que formara parte del Comité.

Rafael García Menéndez, que se asegura fué jefe del Hospital de Oviedo durante los sucesos, confirma que tiene amistad con Peña, que le vió el día 5 en Las Caldas, a donde llegaron hombres armados; que los del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna y que Dutor era el jefe de la rebelión, no siendo González Peña.

A casi todos estos testigos les pregunta el fiscal si están procesados por rebelión y en la misma cárcel que Peña, a lo que contestan, en su totalidad, que sí.

DECLARACION DE JAVIER BUENO

Sigue el desfile de testigos y entre ellos comparece Javier Bueno, que fué director de "Avance" en la época del movimiento. Aparece sin cuello ni corbata y contesta muy categóricamente a las preguntas que se le hacen. Manifiesta que cree poder afirmar que del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna. Tiene dudas en cuanto a una tercera persona, que es Dutor. Asegura que en la noche del 4 al 5 estuvo en "Avance" Dutor y le vió recibir a muchas personas y dar varias órdenes. Cree firmemente que el jefe de la rebelión militar era el tal Dutor.

El fiscal le pregunta si González Peña acostumbraba a ir con frecuencia por "Avance" y dice el testigo que sí.

Fiscal.—¿Puede el testigo decirme si la noche del 3 al 4 estuvo González Peña en "Avance"?

Testigo.—No puedo precisarlo.

SILVERIO CASTAÑO. — DIALOGO ORIGINAL

Comparece Silverio Castañón Rodríguez, que sostiene un diálogo muy original con el defensor.

D.—¿Estaba el testigo en Turón?

T.—Estaba.

D.—¿Había en Turón dos delegados de Alianza Obrera?

T.—Había.

D.—¿Dijeron esos delegados de quién recibieron la orden y se pudo averiguar que esta orden no era de Peña?

T.—Dijeron.

D.—¿Puede usted decir quiénes eran los que formaron parte del Comité?

T.—Puedo decirlo: Bonifacio Martín y Antuna.

D.—¿Está usted seguro de que González Peña no formaba parte del Comité?

CINEMA ALHAMBRA
EXITO GRANDIOSO
Excepcional película de intriga en un ambiente juvenil y simpático

ROBERT MONTGOMERY
EL MISTERIOSO

ELIZABETH ALLAN
LEWIS STONE

por Robert Montgomery, Lewis Stone y Elizabeth Allan
Sesión continua: butaca, 1'50

Lunes, 2.ª jornada
LA SOMBRA QUE MATA
(El círculo rojo)
por Bela Lugosi y Karl Dane

T.—Segurísimo. A continuación declara que el jefe de las milicias rojas era Dutor. El fiscal le pregunta si está procesado y preso en la misma cárcel que Peña.

DECLARA UN CANDIDATO SOCIALISTA

Declara luego Juan Pablo García Alvarez, joven candidato a diputado a Cortes, socialista. Manifiesta que, según noticias, formaban parte del Comité Carlos Vega, por los comunistas; José María Martínez, por la Confederación, y Graciano Antuna y Bonifacio Martín, por los socialistas y la U. G. T. Asegura que Peña no formaba parte de él. Relata a continuación cuando fué a buscar a Peña para que le dieran un salvoconducto. Con quien habló fué con Dutor, que le dijo que era él quien tenía que dárselo porque era él quien quien mandaba y no Peña, y que Graciano Antuna se lo refrendaría. Dice también, a preguntas del fiscal, que Dutor era el jefe militar en Oviedo.

F.—El testigo, ¿está procesado por el delito de rebelión?

T.—Por el supuesto delito.

F.—¿Está preso en la misma cárcel que Ramón González Peña?

T.—En la misma cárcel, pero en diferente galería y en distinta celda e incomunicado, porque en los dos meses que llevo he salido dos o tres veces al patio.

El fiscal advierte al testigo que el sólo hecho de haber salido alguna vez al patio demuestra que no está incomunicado.

Julio Pérez estuvo en el Banco de Crédito, donde se reunía el Comité, y pudo enterarse de que Peña no formaba parte del mismo y si que era Dutor el jefe de la rebelión.

OTROS TESTIGOS. — LOS HERMANOS LLANEZA

Declaran otros testigos y a continuación comparece Antonio Llana, uno de los hijos de Manuel Llana. Dice que tiene amistad con el procesado y confirma sus manifestaciones, que constan en el apuntamiento. Añade que estuvo con Peña en Mieres la noche anterior al movimiento; que llegó, marchó a Ablana y que ya no volvió a verle hasta el 6, en que Peña le dijo que se marchase, y que más tarde lo vió el 11, cuando fueron juntos al sanatorio donde estaba herido Dutor. Dice que Peña no formaba parte del Comité ni era jefe de la rebelión.

El fiscal pregunta a este testigo si es cierto que huyó con el procesado y contesta afirmativamente.

Luego declara un hermano del anterior, llamado Aristides, que refiere lo sucedido en Mieres.

DECLARACIONES DE JESUS IBAÑEZ

Después Jesús Ibañez, obrero muy conocido en Asturias, que estuvo varios años en Rusia, afirma que él prestó servicios en la Cruz Roja.

Recuerda el incidente entre el sargento Vázquez y González Peña y asegura que éste increpó a Vázquez

CINEMA GOYA
EXITO GRANDIOSO
DESFILE DE PRIMAVERA
La película alabada por todos, por su presentación lujosa y la gracia de
FRANZISKA GAAL
Música de Stolz - Dirección: Geza von Bolvart
Mañana, SESION ESPECIAL, a las tres de la tarde

GRAN TEATRO IRIS
A las seis y media, matinée; noche, a las diez y media. Presentación
ESPECTACULOS PLA-PEY
ELENA BRITO
La Venus de color
HERMANAS AGUIRRE
MARY-FRANCIS
LA VERDADERA CARIOCA
T. W. O. BRANTONS
PAULETTE VALD-LYS
ANITA Y TOMPSON
T. H. E. CORN WAITS
DE FRANCIS
TRIO GIRLS PLA-PEY
CA-MITA C&B DAN
AMPARITO SANCHEZ
Eduardo Brito
Famoso baritono de color
PLA-PEY y SUS
12 ritmicos BOYS

INFORMES DEL FISCAL Y DEL DEFENSOR

por llevar a los prisioneros al frente de las columnas revolucionarias. El fiscal llama la atención del tribunal sobre la forma en que pregunta el defensor, de quien asegura que no se somete al interrogatorio, y el defensor replica que está preguntando cosas que figuran en las declaraciones y mantiene su tono interrogatorio.

Defensor.—Peña, ¿actuó o no? Testigo.—No actuó.

El fiscal hace preguntas a este testigo relacionadas con el supuesto incidente entre Vázquez y Peña.

Dice el testigo que Vázquez vestía un cuero con sable y visera y que Peña le dijo que era de cobar-

des llevar a los prisioneros al frente de las columnas, que eso no lo hacían los hombres. Vázquez pretendió justificarse y contestó:

—Eso se lo preguntáis a Tena o a Dutor, que son los responsables.

Fiscal.—¿Y qué dijo al oír esto González Peña?

Testigo.—Yo no le oí nada.

Finalmente comparece Abilio Alvarez Oarrio, que dice que estuvo en Quirós, que recibió los bandos y que no figuraba para nada González Peña.

Terminada la prueba testifical se suspende la sesión a las dos de la tarde para reanudarla a las tres y media.

prometidos en la revolución, cuando fueron detenidos por su supuesta responsabilidad, creyeron y estimaron de buena fe que su camarada había logrado escapar de la persecución de que era objeto, y acumularon sobre él cargos con los que creían exculparse. La mayoría de estos cargos son infundados; otros tienen un relieve meramente circunstancial y algunos son producto de pasiones y, desde luego, en su inmensa mayoría, no reflejan la verdad de la intervención de González Peña.

Comentada la declaración del procesado, que figura como la primera recogida por el fiscal, hace resaltar que refiere acuerdos íntimos del partido a que pertenece, que demuestra no hubo unanimidad al juzgar la oportunidad o conveniencia del movimiento.

Continúa glosando la declaración de Peña, y dice que el procesado recibió una orden del Comité dada por un tal Castro y él declara que no participará en asaltos porque estima que a las fuerzas hay que sorprenderlas o sumarlas por la indisciplina.

Esta parte de la declaración, que el fiscal admite como verdadera, es la demostración más palmaria de que González Peña no era jefe del Comité, del que recibía órdenes.

Detalla la actuación que tuvo el procesado, para demostrar que ni preparó la lucha ni dirigió el ataque a la fábrica de cañones de Trubia e hizo que se dividieran en dos grupos las columnas revolucionarias en el monte Naranco, donde se negó a obedecer los planes del Comité, por ser enemigo de los asaltos.

Da cuenta de que un emisario del Comité advirtió a Peña que sería juzgado por desobediencia, contestando, airado, que se iba y que procederían contra él como mejor les pareciera.

¿Es esto ser jefe de la rebelión? Quien mandaba era el Comité, del que mi defendido no formaba parte.

Relata el viaje de Peña a Trubia y la entrevista con Belarmino Tomás, en Oviedo, pidiendo entonces darse cuenta Peña de que se avecinaba un fracaso rotundo. Afirma que el procesado ha declarado que desde la toma de la fábrica de armas, donde se armaron y municionaron elementos que acudían a la rebeldía con propósitos profesionales de lucro y de venganza, presenciando la derrota revolucionaria, al ver que desde aquel momento el Comité perdió el control de las fuerzas rebeldes.

Agrega que el fiscal recoge la declaración de González Peña cuando éste dice que se enteró por los del Comité del asalto al Banco de España, añadiendo que se dio orden de retirada, pero que no dice el fiscal que esa orden de retirada fue dada por el propio procesado, al con-

la huida del Comité, y ello lo confirma que el día anterior estuvo hablando con el cajero del Banco de España, al que dijo que era preciso poner los valores a buen recaudo.

Se refiere después a la huida de Peña y asegura que si percibió quinientos mil pesetas para huir fué porque, dada su personalidad en el partido, era natural que acompañase en su exodo a los demás camaradas vencidos.

Va desmenuzando las demás declaraciones. Cita el caso de Julio Hevia, con el que se ha negado un careo por el juez y rechaza, por absurdas, las manifestaciones de un testigo de que Peña amenazó con su pistola a sesenta rebeldes. Afirma que ni siquiera ha de desmentir lo que dice Alonso Fabre, pues ¿dónde han aparecido —pregunta— ex-prisioneros rebeldes con las orejas cortadas, según se dice en ese testimonio? Esto es tan contrario a la nobleza de mi defendido que ni siquiera vale la pena desmentirlo. Rechaza otras declaraciones, entre ellas la de González Iglesias, cuando habla del asalto e incendio del hotel Covadonga. En cuanto a la declaración de Teodomiro Menéndez, dice que lo que declara respecto a éste el propio González Peña, al decir que no formaba parte ningún diputado del Comité, es la mejor demostración de los errores e inexactitudes de dicha declaración. Por lo que se refiere al fenecido sargento Vázquez, por humanitarismo prescinde de comentar sus inveraces manifestaciones.

Entra a examinar la prueba del plenario y se apoya en las referencias y vaguedades de algunas declaraciones para refutarlas. Sostiene que la dirección de un movimiento revolucionario la lleva siempre un Comité, más cuando, como el caso actual concurren fuerzas de distintos sectores. Mi defendido no ostentó la representación de los socialistas, sino Dutor, que fué el caudillo de la revolución.

Dedica elocuentes párrafos a describir el carácter de González Peña, noble, y por asturiano, amante de la libertad, y estudia su actuación societaria desde que era discípulo de Llanea, hasta llegar a ser una gran figura en las organizaciones obreras mineras, igual en Huelva que en Asturias. Recuerda su actuación en

defensa de la República, al proclamarse ésta, y entrando ya en la definición del presunto delito afirma que Ramón González Peña ha sido mero espectador de la rebeldía, por lo que procede absolverle, en modo alguno como jefe de la rebelión.

“Soy partidario —dice— en todo caso, del apartado segundo del artículo 238 del Código. A este propósito, recuerda que ha actuado de defensor de distintas causas por rebeldía militar y que nunca se ha propinado tanto la pena de muerte como ahora, si bien reconoce que tampoco hubo nunca una revolución tan cruenta como la que ahora se liquida. Recuerda los sucesos de Vera de Bidasoa, la sublevación de Ciudad Real y el movimiento del 10 de agosto de 1932 y dice que entonces hubo una sola pena de muerte. González Peña —dice— no ha sido nunca jefe y, de ser rebelde, lo que niego, debe castigarse con reclusión temporal o, en caso último, con reclusión perpetua.

Comenta incidentalmente la petición fiscal de disolución del Sindicato de obreros mineros de Asturias, para rechazarla, y termina diciendo:

“Jueces ilustres, que en el tránsito de la vida a la muerte, podáis decir vosotros lo mismo que dijo el sabio y prudente Pericles: “Que ninguna mujer pueda vestir de luto por culpa vuestra”.

Informe del fiscal.-Petición de pena de muerte

LA SESION DE LA TARDE. — INFORMAS EL FISCAL

A las tres y media de la tarde se reanuda el Consejo. Asiste, como por la mañana, el procesado que durante las declaraciones tomó algunas notas e hizo gestos negativos como queriendo desmentir las manifestaciones que se hacían, principalmente las referentes a incendios y robos.

En general permanece tranquilo. El fiscal inicia en su informe un número agobiador de testimonios contra el procesado, a quien acusa de delito de rebelión, y para quien pide la pena de muerte.

También pide doscientos millones de pesetas y la disolución del Sindicato Minero de Asturias, por las responsabilidades que se derivan para dicha entidad.

Informe del defensor.-Afirma que González Peña ha sido mero espectador de la rebelión

INFORME DEL DEFENSOR SEÑOR MATILLA

El letrado señor Matilla comienza diciendo que vuelve a hablar ante los señores del Consejo para defender al diputado a Cortes don Ramón González Peña.

Se refiere a la labor, siempre digna y noble de la defensa, que contrasta con la misión fría del fiscal, y afirma ya contestando a la acusación y, concretamente, a la declaración hecha por el representante de la ley, de que las necesidades de la Patria exigieron la implantación de la ley militar, y que merced a ésta reina de nuevo la paz en el corazón de España, desgarrada por separatismos criminales y desbordamientos anarquistas, que hace suyas estas afirmaciones y que, refiriéndose a Asturias se trató, en efecto, de desbordamientos de hordas, de indisciplina, que convirtieron la revolución en un trágico hervidero de pasiones, hasta llegar a esa repudiable anarquía a que se refiere el fiscal.

Declara que él tiene también sentimientos puestos al servicio de España, y que por ello comprende y admira el culto a la disciplina y a esos soldados que son el pueblo mismo.

Analiza a continuación, con todo detalle, el escrito de la acusación, y afirma que es contrario a toda ley procesal decir que los señores del

Consejo, teniendo en cuenta la voz de la calle, pueden tener formado su estado de conciencia. “Ese estado de conciencia —dice— sólo puede y debe formarse con la lectura serena y detenida de los folios del proceso y ateniéndonos a las pruebas. Simbólicamente, la Justicia es ciega, precisamente para no ver las pasiones que flotan alrededor de la verdad procurando oscurecerla. Por esto, señores del Consejo, con esperanzas o sin ellas, debéis descansar en ese inmenso clamor de que nos habla el fiscal y que agita la vida española y, particularmente, la asturiana.

Divide después la defensa en cuatro capítulos: Se refiere el primero a lo que consta en autos; el segundo a las actividades revolucionarias desplegadas por el procesado; constituye el tercero el carácter de jefe que, según el fiscal, ostentó el procesado en todo instante, y, por último, el cuarto abarca la pretendida cualidad extraordinaria de la jefatura revolucionaria.

Dice que es agobiador el número de testimonios que constituyen el sumario. “Existen tantos —dice—, por la sencilla razón de que un número muy grande de los com-

prometidos en la revolución, cuando fueron detenidos por su supuesta responsabilidad, creyeron y estimaron de buena fe que su camarada había logrado escapar de la persecución de que era objeto, y acumularon sobre él cargos con los que creían exculparse. La mayoría de estos cargos son infundados; otros tienen un relieve meramente circunstancial y algunos son producto de pasiones y, desde luego, en su inmensa mayoría, no reflejan la verdad de la intervención de González Peña.

Comentada la declaración del procesado, que figura como la primera recogida por el fiscal, hace resaltar que refiere acuerdos íntimos del partido a que pertenece, que demuestra no hubo unanimidad al juzgar la oportunidad o conveniencia del movimiento.

Continúa glosando la declaración de Peña, y dice que el procesado recibió una orden del Comité dada por un tal Castro y él declara que no participará en asaltos porque estima que a las fuerzas hay que sorprenderlas o sumarlas por la indisciplina.

Esta parte de la declaración, que el fiscal admite como verdadera, es la demostración más palmaria de que González Peña no era jefe del Comité, del que recibía órdenes.

Detalla la actuación que tuvo el procesado, para demostrar que ni preparó la lucha ni dirigió el ataque a la fábrica de cañones de Trubia e hizo que se dividieran en dos grupos las columnas revolucionarias en el monte Naranco, donde se negó a obedecer los planes del Comité, por ser enemigo de los asaltos.

Da cuenta de que un emisario del Comité advirtió a Peña que sería juzgado por desobediencia, contestando, airado, que se iba y que procederían contra él como mejor les pareciera.

¿Es esto ser jefe de la rebelión? Quien mandaba era el Comité, del que mi defendido no formaba parte.

Relata el viaje de Peña a Trubia y la entrevista con Belarmino Tomás, en Oviedo, pidiendo entonces darse cuenta Peña de que se avecinaba un fracaso rotundo. Afirma que el procesado ha declarado que desde la toma de la fábrica de armas, donde se armaron y municionaron elementos que acudían a la rebeldía con propósitos profesionales de lucro y de venganza, presenciando la derrota revolucionaria, al ver que desde aquel momento el Comité perdió el control de las fuerzas rebeldes.

Agrega que el fiscal recoge la declaración de González Peña cuando éste dice que se enteró por los del Comité del asalto al Banco de España, añadiendo que se dio orden de retirada, pero que no dice el fiscal que esa orden de retirada fue dada por el propio procesado, al con-

la huida del Comité, y ello lo confirma que el día anterior estuvo hablando con el cajero del Banco de España, al que dijo que era preciso poner los valores a buen recaudo.

Se refiere después a la huida de Peña y asegura que si percibió quinientos mil pesetas para huir fué porque, dada su personalidad en el partido, era natural que acompañase en su exodo a los demás camaradas vencidos.

Va desmenuzando las demás declaraciones. Cita el caso de Julio Hevia, con el que se ha negado un careo por el juez y rechaza, por absurdas, las manifestaciones de un testigo de que Peña amenazó con su pistola a sesenta rebeldes. Afirma que ni siquiera ha de desmentir lo que dice Alonso Fabre, pues ¿dónde han aparecido —pregunta— ex-prisioneros rebeldes con las orejas cortadas, según se dice en ese testimonio? Esto es tan contrario a la nobleza de mi defendido que ni siquiera vale la pena desmentirlo. Rechaza otras declaraciones, entre ellas la de González Iglesias, cuando habla del asalto e incendio del hotel Covadonga. En cuanto a la declaración de Teodomiro Menéndez, dice que lo que declara respecto a éste el propio González Peña, al decir que no formaba parte ningún diputado del Comité, es la mejor demostración de los errores e inexactitudes de dicha declaración. Por lo que se refiere al fenecido sargento Vázquez, por humanitarismo prescinde de comentar sus inveraces manifestaciones.

Entra a examinar la prueba del plenario y se apoya en las referencias y vaguedades de algunas declaraciones para refutarlas. Sostiene que la dirección de un movimiento revolucionario la lleva siempre un Comité, más cuando, como el caso actual concurren fuerzas de distintos sectores. Mi defendido no ostentó la representación de los socialistas, sino Dutor, que fué el caudillo de la revolución.

Dedica elocuentes párrafos a describir el carácter de González Peña, noble, y por asturiano, amante de la libertad, y estudia su actuación societaria desde que era discípulo de Llanea, hasta llegar a ser una gran figura en las organizaciones obreras mineras, igual en Huelva que en Asturias. Recuerda su actuación en

defensa de la República, al proclamarse ésta, y entrando ya en la definición del presunto delito afirma que Ramón González Peña ha sido mero espectador de la rebeldía, por lo que procede absolverle, en modo alguno como jefe de la rebelión.

“Soy partidario —dice— en todo caso, del apartado segundo del artículo 238 del Código. A este propósito, recuerda que ha actuado de defensor de distintas causas por rebeldía militar y que nunca se ha propinado tanto la pena de muerte como ahora, si bien reconoce que tampoco hubo nunca una revolución tan cruenta como la que ahora se liquida. Recuerda los sucesos de Vera de Bidasoa, la sublevación de Ciudad Real y el movimiento del 10 de agosto de 1932 y dice que entonces hubo una sola pena de muerte. González Peña —dice— no ha sido nunca jefe y, de ser rebelde, lo que niego, debe castigarse con reclusión temporal o, en caso último, con reclusión perpetua.

Comenta incidentalmente la petición fiscal de disolución del Sindicato de obreros mineros de Asturias, para rechazarla, y termina diciendo:

“Jueces ilustres, que en el tránsito de la vida a la muerte, podáis decir vosotros lo mismo que dijo el sabio y prudente Pericles: “Que ninguna mujer pueda vestir de luto por culpa vuestra”.

RECTIFICACIONES DEL FISCAL Y DE LA DEFENSA

OVIEDO.—Después de la rectificación del fiscal y de la del defensor, en que ambas partes mantuvieron sus conclusiones el fiscal incluso agravó la acusación diciendo que con la energía necesaria el ministerio fiscal tenía que mantener la petición de la última pena para el procesado por ser jefe de la rebelión y responsable de los enormes daños por ella acarreados.

El defensor insiste en sus puntos de vista. Dice que Peña no es el jefe de la revolución, como lo demuestran numerosas declaraciones.

Termina pidiendo la graduación de penas ya señaladas; a saber: absolución, como espectador; reclusión temporal, como auxiliar; o cadena perpetua como rebelde, pero nunca de muerte.

El acusado pronuncia un discurso en su defensa.-Final del Consejo

DISCURSO DE GONZALEZ PEÑA

El presidente hace al procesado la pregunta de ritual sobre si tiene algo que manifestar, y Peña, que durante todo el día ha estado tomando notas, se adelanta a los pies del estrado y dice que sí. Se le autoriza para que hable y dice:

—Os considero abrumados con tanto trabajo y después de los brillantes informes del fiscal y de mi defensor, sé que las palabras que yo pueda pronunciar han de tener muy poco valor. Quisiera que extremarais la tolerancia y que tengáis en cuenta dos cosas: que no soy hombre de leyes y la situación en que me encuentro.

Se dirige a los periodistas para pedirles hagan públicos sus alegatos. Yo, aunque no soy católico, os digo que nadie ha sentido un deseo de realizar una confesión plena como

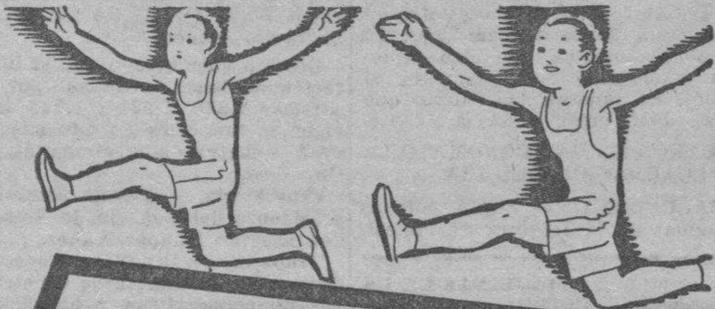
el que yo siento en estos momentos. No vengo a hacer un discurso político, ni vengo tampoco a cometer la osadía de cortestar al fiscal. Si pretendo que mis palabras, en su día, sean juzgadas por la pública opinión para que ésta me juzgue con menos rigor del que me estáis juzgando, aunque ello no sea por vuestra culpa.

Yo fui al movimiento, no lo niego. Como participe en otros, entre ellos el de diciembre de 1930, cuando murieron Galán y García Hernández. Lo mismo que entonces, fui a este movimiento con noble propósito, con la misma buena intención, y entonces, como ahora, sufrí los rigores de la prisión.

Y desde la cárcel de Huelva, cuando advino la República, salí para ir al Gobierno civil de aquella provincia en unos momentos en que la fuerza pública acababa de causar varias víctimas en la calle. Yo me encontré entonces con 20.000 personas en la calle que pedían la cabeza del gobernador civil, y puedo decir que gracias a mí aquella persona vive aún. Ignoro cuál pueda ser mi suerte, pero si me condenáis a la última pena, sin que yo lo pida estoy seguro de que Huelva entera se levantará para intervenir en mi favor, y sin duda por agradecimiento.

Fui al movimiento como uno más, no como jefe. En nuestra organización no hay jefes ni cabecillas.

Vamos a admitir que íbamos a transformar la sociedad. Íbamos a transformar con un movimiento perfectamente articulado. En este caso, una de dos. Yo, ¿qué soy? ¿El generalísimo? ¿Miembro del Comité? Porque aquí se quiere que yo lo sea todo. Yo, como decía mi abogado, aparezco en todas partes, como Dios. Se me atribuyen tantas cosas... Que estuve en Trubia, en Oviedo, que repartí fusiles y que sumaba hombres al movimiento por mis exhortaciones, incluso por el terror. Y lo que sabe todo el mundo es que mi mayor esfuerzo



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes.

Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídense en farmacias.

Salón Doré

EXITO COLOSAL DE LA VERSION ESPAÑOLA de la superproducción Paramount

UNA MUJER PARA DOS

Un Film de Ernst Lubitsch

FREDDY BASTY HIRSH MARCH COOPER HOPKINS EDWARD EVERETT HORTON

La obra cumbre del genial director **Ernst Lubitsch**

Teatro Circo

HOY, GRAN ACONTECIMIENTO ESTRENO de la formidab e superproducción Selecciones Capitolio

MARIE BELL P. RICHARD WILL en **EL SIGNO DE LA MUERTE**

Una sensacional obra del eminente Director JACQUES F. YOER Esta película acaba de obtener el segundo lugar en el gran premio de la cinematografía francesa

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

ha sido contener el desbordamiento. Yo declaré que no pertenecía al Comité, ni yo ni ningún diputado. Y quiero examinar aquí dos referencias que se han hecho, una de mi querido compañero Teodomiro Menéndez. El declaró que no había tomado parte en el movimiento. Yo lo reconozco así. Pero si no tomé parte y no salió a la calle, ¿cómo estaba enterado de que yo era el jefe? Los que conocemos a Menéndez sabemos que él sólo acudía a las organizaciones obreras cuando se preparaban elecciones. Y como una revolución no son unas elecciones...

Yo lamento mucho tener que decir que él — Teodomiro — no tomó parte en el movimiento, porque entiendo que a las ideas y a los amigos hay que servirlos hasta en el error.

En cuanto a mi participación en el movimiento las organizaciones me hicieron encargos, pero yo puse condiciones, entre ellas la de que no tomaría parte en operaciones de choque, y advertí que creía que debían sorprenderse los cuarteles, no tomarlos por la fuerza. Y así preparaba mi labor. Porque entendía que poco importaba el triunfo en Asturias si se fracasaba en el resto de España. A pesar de que en nuestras organizaciones había don Consejo disciplinario yo me negué a realizar actos de choque. Es cierto que conduje un tren desde Abilana; que fui a Las Regueras y llegué también al Naranco, pero cuando vi que las fuerzas del Estado tomaban posiciones aconsejé — no ordené — a mis amigos que se retirasen, porque para mí ya había fracasado el movimiento. No puede decirse que haya sido un cabecilla, sino un auxiliar de la revolución que cumplió las órdenes del Comité director. Los que me acusan lo hacen de una manera burda. Yo sabía que mi situación se agravaba en cuanto tuviese que huir, porque es natural que el que huye es para uno enemigo al que se debe poner puente de plata, y para otros es el que carga con todas las responsabilidades. Por eso veis declaraciones que me acusan despiadadamente. Cornelio Fernández... Cornelio cae en poder de las autoridades. Le llevan a las Adoratrices, y allí, al primer interrogatorio, declara que tenía una cantidad de dinero, y ésta es recogida. En la segunda declaración cita otra cantidad, que también es recogida, y en la tercera declaración todavía comunica la existencia de otra cantidad, que asimismo es reintegrada. ¿Pueden tener valor las acusaciones de este testigo? Negar que él ocultó el dinero. ¡Si era el único que conocía bien el pueblo y aquellos montes!

Yo no niego que el martes por la noche Bonifacio Martín, Antuna y Dutor me avisaron los peligros. Yo observaba y el miércoles hablé con el cajero del Banco de España, ante el temor de un asalto, para ver cómo podrían salvarse los valores que allí se guardaban. Y ahora reflexiono y digo: el jueves me enteré de que el asalto al Banco se había consumado. Entonces me acuerdo de tantas viudas y huérfanos de la revolución y pienso en el destino que podría darse al dinero que de allí sacaron. Yo no niego que me entregaron 15.000 pesetas para huir, que fueron reintegradas y, aunque esto parezca una ironía, diré que se me recogieron 15.500; quinientas eran más y no voy a cometer la infantería de reclamarlas. Se me acusa de ser el causante de tantas víctimas y tantos destrozos. Yo soy el primero en alentar que haya habido tantas víctimas y tengo hechos que lo demuestran. Por eso he querido tener un careo con quien, desgraciadamente, ya no puede ser.

(Como alude al sargento Vázquez, el presidente le llama la atención).

Y hubiese querido tener ese careo por dos motivos: primero, porque aquél vivía y después para demostrar con hechos que yo evité muchas víctimas. A mí se me debe el que no haya perecido un centenar de prisioneros frente al cuartel de Peñayo. En aquel caso surgió en mí la persona. No me importaba que digan que entonces di órdenes o no las di. Lo que importa es que entonces evité que les hubiesen barrido por el fuego del cuartel. No he visto desfilar dos testigos militares.

El presidente le corta la palabra.

—Bien—replica.

Y añade:

—Procuré salvar no solamente a las personas, sino, incluso, el honor del uniforme. A esos militares les dije que no consentiría en que los míos dispararan contra los míos, pe-

Proposición parlamentaria sobre la cuestión triguera

El fiscal solicita la pena de muerte para los médicos de Mieres, hermanos Barreiro. Se les acusa de rebelión militar y robo.-Deberán comparecer ante los tribunales algunos de los procesados por los sucesos del 10 de agosto

NOTA SOBRE UNA PROPOSICION RELATIVA AL PROBLEMA TRIGUERO

MADRID.—El diputado agrario señor Velayos facilitó la siguiente nota.

“Lo ocurrido hace días en el Parlamento con motivo de la discusión y debate sobre la proposición incidental que, defendida por el señor Velayos, firmaban los diputados de todas las minorías de la Cámara, debe conocerlo la opinión para que libremente pueda formar juicio.

El frente triguero, que no es político y si solamente una representación extensa de la economía agraria, entregó a los señores diputados que la honraron con sus firmas, una proposición incidental en la que se pedía que la tasa mínima de 51 peseta se aplicara a los trigos de un peso específico de 74 kilos por hectolitro.

El jefe de la minoría agraria, consciente de la responsabilidad que en estos momentos podía contraer aconsejando que la proposición se votase en contra de lo que era criterio intransigentemente mantenido por el señor ministro de Agricultura respecto al sostenimiento de la tasa mínima solicitada, haciendo un nuevo sacrificio para no quebrantar la coherencia de las fuerzas gubernamentales, sin que ello significara en ningún momento abandono de la aspiración justísima de los trigueros; creyendo que procediendo así defendía mejor sus intereses y los de la patria, ordenó al señor Velayos que retirase dicha proposición.

Esto y no otra cosa fué lo sucedido al discutirse la proposición del precio del trigo, y en cuya discusión mesurada y correctamente se afirmó varias veces, por el defensor de la misma, que la única aspiración que ella tenía era la defensa de la proposición triguera, que estaba desprovista de todo matiz y significación política y que ello era una prueba concluyente del hecho de que los diputados pertenecientes a distintos grupos políticos, incluso de los del Poder, le hubieran prestado su firma. Pero insistiendo el señor ministro

ro también me opuse a que un militar se le obligue a que dispare contra los suyos si no lo hacía por su propia voluntad.

El presidente. — Cifñase a sus descargos.

—Creí que esto pudiera ser una atenuante para mí. Yo, lejos de hacer mal a las personas, como se quiere afirmar, las favorecí en cuanto me fué posible. Yo aseguro que fui el mejor defensor de la ciudad. Los que hablan de que mandé atacar la catedral deben saber que ese lugar sagrado para los católicos es respetado por mí lo que representa en orden a las tradiciones o alarte. Fui yo su principal defensor, y mientras estuvo en Oviedo Ramón Peña la ha defendido como defendió a toda la ciudad.

Asegura que todas las atrocidades cometidas en Oviedo se realizaron después de salir él de la ciudad.

—Admito—añade— que se me acuse de todo, pero no puedo admitir de ningún modo que se me acuse del robo de los millones. Yo no he tenido intervención ninguna al asalto al Banco.

(Las palabras de González Peña causan profunda emoción en el auditorio.

Explica cómo se ha desarrollado su vida económicamente y hace fervorosas protestas de honradez.

Interviene diciendo:

—Espero con ansiedad vuestro fallo y confío en que si en mis palabras habéis visto alguna atenuante me la habréis de conceder.

FINAL

Terminado este discurso del señor González Peña el tribunal se retiró a deliberar.

La deliberación fué larguísima. Aunque, como es natural, nada quisieron decir acerca de la sentencia, se tiene la seguridad de que ésta es condenatoria y que Ramón González Peña es condenado a la pena de muerte por el delito de rebelión.

tro de Agricultura en afirmar que la proposición era una plataforma política electoral de la minoría agraria, el señor Martínez de Velasco, para evitar una votación cuyo resultado hubiese podido producir en el Gobierno efectos inmediatos, procedió en la forma indicada.

Del error o del acierto en que inspiró su decisión el jefe de la minoría llegará el instante de juzgar y la opinión apreciará las conductas de unos y otros en todo valor en momento oportuno”.

EL PROCESO CONTRA LOS MEDICOS DE MIERES HERMANOS BARREIRO

GIJON.— La Fiscalía jurídico militar evacuó escrito de acusación contra los médicos de Mieres hermanos José y José María Armando Barreiro, acusados de rebelión militar y robo.

Se pide para ambos la pena de muerte.

LOS PROCESADOS POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

SEVILLA.— La Auditoría de Guerra ha recibido órdenes de la Sala Sexta del Supremo al objeto de que el día 28, a las diez de la mañana, comparezcan ante ella los procesados en Sevilla por los sucesos del 10 de agosto cuya responsabilidad no ha sido enjuiciada todavía.

A dicho efecto la Auditoría ha cursado hoy las órdenes oportunas.

ROBARON EN UN ALMACEN DE CEREALES

MALAGA.— A media tarde se registró un asalto a mano armada en un almacén de cereales sito en la calle Somera. Según referencias oficiales, cuando se encontraba en el despacho del almacén el apoderado del mismo don Florentino Requena se presentaron tres individuos armados de pistolas, que después de obligar a un visitante que tenía el señor Requena a ponerse de cara a la pared, exigieron a éste que les entregara el dinero que tuviera. El señor Requena se negó en principio, pero encañonado por uno de los asaltantes tuvo que sacar la cartera, de la que ladrón extrañó varios billetes, sin advertir que en otro departamento había otros muchos.

Los tres forajidos se dieron a la fuga, llevándose 3.500 pesetas.

EXPLOSION DE DINAMITA.— OBRERO MUERTO

ZAMORA.— En las obras de los Salto del Duero el obrero Vidal Alonso Alonso, de 40 años, entró en una caseta donde se guardaban 16 kilos de dinamita, que hizo explosión y destrozó completamente al obrero. Se ignoran las causas que hayan dado lugar a este accidente.

ROBARON EN UN ECONOMATO LA RECAUDACION DEL DIA

BARCELONA.— Según noticias recogidas en la Jefatura de Policía,

MAQUINAS DE ES CRIBIR, nuevas y reconstruidas, de todas las marcas. Calculadoras, sumadoras, cajas de caudales, accesorios, etc., etc. — Venta a plazos.

ROVIRA - BARCELONA

Miguej Garro, Don Jaime I, 2-4

Teléfono 29-44.—Zaragoza

III CRUZADA A TIERRA SANTA

31 MARZO A 3 MAYO - 24 ABRIL A 27 MAYO

Un itinerario con asistencia a la Semana Santa en Jerusalem, y otro con barco fletado. Máxima comodidad y economía. Pida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VICTORIA, o a D. Pío Hernández. Tienda de objetos religiosos, calle Alfonso I, 27, ZARAGOZA.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-60

a última hora de la tarde tres individuos enmascarados y pistola en mano penetraron en un economato de Santa Coloma y obligaron a las personas que allí había a ponerse de cara a la pared. Se apoderaron de la recaudación del día, que era muy exigua. Después se dieron a la fuga, y hasta ahora no han sido habidos.

CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE LA ROCA

BARCELONA.— En Dependencias militares se celebró un Consejo

EL JEFE DEL ESTADO

Marchará a Valencia para asistir a la botadura del "Artabro"

QUIENES ACOMPAÑARON AL SEÑOR ALCALA ZAMORA A VALENCIA

MADRID.— En el viaje que emprendió esta noche el jefe del Estado a Valencia, con objeto de asistir a la botadura del "Artabro", acompañan a Su Excelencia el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra; jefe de la Casa Militar, general Ruiz Trillo; el del Gabinete de Prensa, don Emilio Herrero, y el capitán ayudante, don Gumersindo Azcárate.

NO PUEDE IR A VALENCIA EL SEÑOR LERROUX

MADRID.— Esta noche marchó a Valencia el presidente de la República.

Le acompaña en su viaje el ministro de Marina, señor Abad Conde.

Asistirá en Valencia al acto el ministro de Instrucción Pública, señor

LA "GACETA"

Se suprimen todas las delegaciones del Consejo de Trabajo

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Aymat Mareca la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Decreto disponiendo que la importación de lanas tarifadas por las partidas 1.220, 1.221 y 1.222 de los vigentes aranceles de aduanas quedará sometida al régimen de contingentes.

Presidencia.—Decreto nombrando presidente del Consejo de Estado a don Ricardo Samper Ibáñez.

Trabajo.—Decreto no accediendo a las peticiones de constructores de cooperativas y beneficiarios de casas baratas, económicas y similares, encaminadas a conseguir aplazamientos para el pago de sus vencimientos.

Otro suprimiendo todas las delegaciones del Consejo de Trabajo.

Otro declarando subsistente en la provincia de Vizcaya el régimen pro-

de guerra contra los paisanos Juan Quintana, Conrado Gallemí, Juan Planas, José Pujol, Silvio Fortuny, Isidro Raimí, Isidro Sape, Francisco Galván y Jaime Marimón, por el delito de rebelión militar.

Del apuntamiento se deduce que del 6 al 7 de octubre los procesados, en unión de otros individuos que no fueron detenidos, constituyeron un Comité revolucionario en La Roca, de izaron la bandera separatista para proclamar el "Estat Català".

El fiscal pedía la pena de seis a siete años de prisión para cada uno.

La prueba resultó favorable a los procesados y parece que la sentencia condena a nueve meses a Quintana, Guillemí Planas y Galván y a seis a Marimón, Sape, Raimí y Fortuny. Pujol, que es el médico del pueblo, fué absuelto.

Dualde, que se halla en dicha capital.

El presidente del Consejo no puede ir porque continúa enfermo con una afección gripal.

LLEGAN UNA ESCUADRILLA DE AVIONES Y DE LOS CRUCEROS "REPUBLICA" Y "MENDEZ NUÑEZ"

VALENCIA.— Esta mañana han llegado a Valencia tres aviones procedentes de Los Alcázares, tripulados por el comandante Llorente, jefe del aeródromo de Los Alcázares; capitán González Boda, capitán Burguete, alférez Monedero y sargento Rey.

También han llegado a este puerto los cruceros "República" y "Méndez Núñez".

El almirante señor Cervera se encuentra enfermo a bordo con un ataque de gripe.

"BICIS" RECUPERADAS

La Policía encontró dos bicicletas robadas estos días

Por agentes de la Brigada Criminal fueron recuperadas dos bicicletas de las robadas en estos días por Domingo Bartolomé Rubio Muñoz (a) "Rubio", y José Solá Yoldy.

También se recuperó un farol

vincial privativo establecido para los servicios sanitarios de sus Municipios.

Higienda.—Decreto concediendo el empleo de general de división de Carabineros, en situación de segunda reserva, con todo el sueldo, al general de brigada de dicho Instituto don Miguel Garrote Cancelo.

Orden declarando que el percibo de los haberes pasivos asignados al clero por la ley de 6 de abril de 1934 es compatible con el de los haberes de excedencia forzosa que cobren sus titulares en razón de los cargos que obtuvieron mediante oposición o concurso, siempre que la suma de ambos haberes no exceda de 5.000 pesetas.

Instrucción.—Orden reponiendo a don Manuel Tagüeña Lacortia en el puesto de encargado de curso interino de Matemáticas del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Molina de Aragón.

Cine Victoria

HOY Y MAÑANA ULTIMOS DIAS
del mayor éxito de la temporada!



SOR ANGÉLICA

Habla y canta en español

LA CIUDAD Y SUS SERVICIOS SANITARIOS

El moderno Dispensario Antituberculoso, generosamente creado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza



Un aspecto del jardín anejo al Dispensario Antituberculoso, inaugurado bajo los auspicios de la Caja de Ahorros.

CONSIDERACIONES PREVIAS

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad prosigue con noble tesón su espléndida campaña social, esta campaña social que forma parte integrante de sus fines y de su propia esencia. La Caja, que capta los fondos modestos de las pequeñas economías, realiza esta magnífica labor humanitaria, auténtico milagro de la organización, de la voluntad y del sentimiento. La mitad de los beneficios que obtiene la Caja se resuelven, alegremente, en un puñado constante de generosidades que llevan el sello característico de su vitalidad y de su principio; numerosas instituciones pregonan esta actividad cordial de la Caja de Ahorros y un gran sector de las masas humildes sabe bien de su protección y de su eficacia benéfica. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza acaba de otorgar, a la ciudad, a los humildes, a los enfermos, otra gran obra, otra gran institución que ostenta el mismo aliento generoso y la misma táctica bienhechora: un Dispensario Antituberculoso.

DEL ACTO INAUGURAL. — EXAMEN GENERAL

Fue inaugurado el pasado domingo, día 10, y ya tiene abiertas, en pleno funcionamiento sus instalaciones, puertas a la esperanza de los enfermos víctimas de la peste blanca.

El director de la Caja de Ahorros de Zaragoza, don José Sinués, explicó, en el acto de la inauguración, cuánto significaba para la entidad la realidad de esta institución, cuánto trabajo, cuánto entusiasmo y cuánto amor se había puesto en la obra.

De entusiasmo, de trabajo y de amor habla el Dispensario Antituberculoso, milagro elaborado en feliz conjunción por el pequeño ahorro y una inteligente acción, modelo de severidad y de espíritu social que encarnan en España las Cajas de Ahorro.

Está instalado el Dispensario Antituberculoso en los pisos entresuelo y bajo del magnífico edificio que ostenta el número 15 en la calle de Costa, edificio más conocido por "Palacio de Castellano".

En la instalación destaca un esmerado cuidado de seguir las normas que exige la Ciencia para la mayor efectividad de todos los servicios.

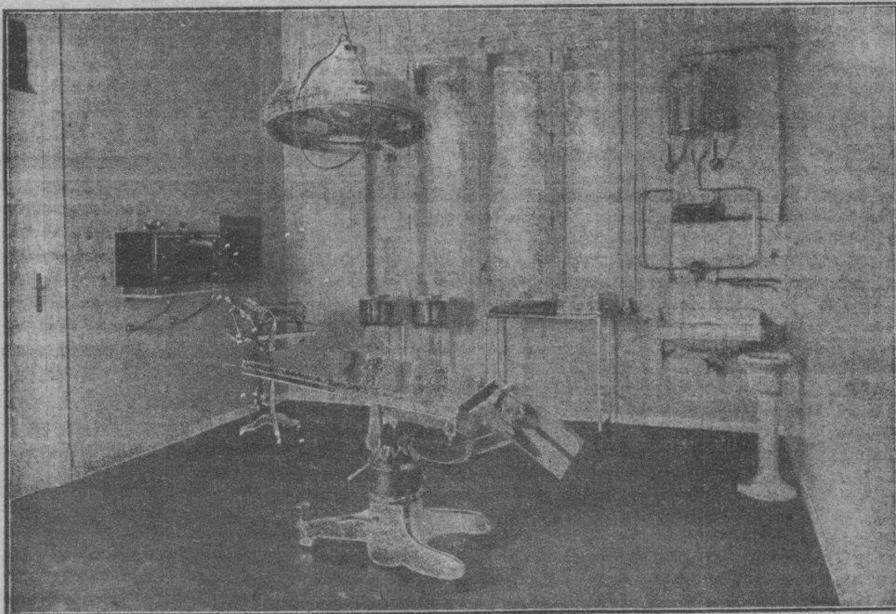
Las dependencias, llenas de luminosa claridad, decoradas con esa sencillez que señalan los planes de la institución, ofrecen al visitante una impresión gratísima, presión que transmite, además, seguridad y confianza.

Un mobiliario "ad hoc", práctico, de excelente gusto.

En cuanto a los servicios estrictamente profesionales cuenta el

tico precoz de la tuberculosis, instalación de Rayos X, que forma parte de las necesarias para el diagnóstico precoz de al tuberculosis, instalación hecha con arreglo a las in-

cla, 8), ofreciendo una detallada información bibliográfica que ha permitido seleccionar las más importantes publicaciones de cada país sobre esta materia.



Una sala de operaciones dotada de los elementos preconizados por la Medicina y Cirugía modernas.

investigaciones de última hora; las descargas de tensión del tubo generador de los Rayos X adquieren la máxima potencia, una potencia que no podían ni sospechar los radiólogos hace unos años. Estando el enfermo a tres metros de distancia puede obtenerse, mediante el modernísimo aparato, una radiografía perfecta que alcanza los menores detalles.

Figura también en el Dispensario un laboratorio montado con un criterio de generosidad que ha hecho de él un servicio modelo para los trabajos a que ha de ser dedicado. Un criterio generoso que ha tenido en cuenta el enemigo contra el que se ha de luchar y al que se ha de vencer. Un laboratorio, en suma, que resiste orgullosamente todas las comparaciones. Todo el material, todos los accesorios, han sido llevados a él sin más preocupación que servir con la máxima perfección la pugna contra la tuberculosis.

Hay, además, una gran biblioteca en la que figuran todas las obras de fisiología que puedan interesar al especialista.

En dicha biblioteca se han reunido las principales obras y revistas publicadas en todo el mundo sobre fisiología y aparato respiratorio. De este suministro se ha encargado la LIBRERÍA GENERAL (Independen-

Los trabajos de los más eminentes fisiólogos están en los estantes de esta biblioteca, cuyo mobiliario, cuyas condiciones de confort responden a toda exigencia.

He aquí una apresurada síntesis de lo que es el magnífico Dispensario Antituberculoso, cuyo sostenimiento está a cargo del capítulo de obras benéfico-sociales de la Caja de Ahorros.

Amor, trabajo y entusiasmo han construido, con devoción y cordialidad, esta obra ejemplar, legítimo orgullo de los hombres que aunaron su esfuerzo y su corazón para ofrecerla a los humildes.

Un competentísimo cuadro de especialistas se ha encargado de poner a disposición de los enfermos los auxilios de la Ciencia. La entidad que ha creado el Dispensario Antituberculoso ha querido que la calidad de todos los servicios responda al prestigio de los maestros que han de utilizarlos en contra del terrible mal.

De esta pretensión ha surgido este Dispensario, que es, sin disputa, uno de los mejor dotados que existen.

En la dirección del Dispensario han tenido el acierto de poner a un médico consagrado a la especialidad, el doctor Isaac Noguera, cuya capacitación para dirigir establecimientos de esta naturaleza la tiene bien demostrada en los Sanatorios

del Pirineo Aragonés, en los que ha establecido los más firmes exponentes de la lucha antituberculosa en Aragón.

Felicitemos a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza por su obra, que ha encontrado un eco unánime en el cariño y la admiración de todos los zaragozanos.

LAS INSTALACIONES

Recorriendo el moderno Dispensario hemos podido comprobar la activa colaboración prestada por la industria y comercio zaragozanos para convertir una casa señorial en uno de los dispensarios antituberculosos que merece destacarse entre las instalaciones de esta clase.

Un industrial competentísimo, un constructor capacitado, que ha puesto en diversas ocasiones su experiencia al servicio de edificaciones modernas, don Francisco Pérez Abad, ha sido el encargado de convertir lo que era un gran palacio en un establecimiento moderno en su clase. Ya tiene sobradamente acreditados sus trabajos el señor Pérez Abad, que tiene hoy un merecido prestigio en el ramo de la edificación, pero en esta reforma ha sabido adaptar con gran acierto la anterior residencia en estas variadas dependencias que ha de tener todo dispensario que, como éste, ha seguido las orientaciones de los más importantes del mundo.

Recorriendo todo el Dispensario se ve que hasta el más pequeño de-

esbeltas escupideras provistas de agua corriente, con descarga voluntaria, que los enfermos pueden utilizar con la máxima comodidad, que nos llamaron poderosamente la atención, así como la disposición de los grifos, que admiten el agua caliente y fría a la altura necesaria para el lavado y esterilización, sin que tenga que retenerse el agua en el lavabo.

Quisimos saber quién había sido el instalador de dichas escupideras y de los grifos, que destacan por su modernidad, y supimos que había sido el conocido fontanero don Tomás Vela, que domina como pocos su oficio y a cuyo cargo han estado también todos los trabajos de fontanería y saneamiento.

No creemos necesario resaltar la competencia del señor Vela, que lleva mucho tiempo en el oficio, ya que fué durante muchos años, encargado de la Casa Solanas, una de las primeras firmas zaragozanas de fontanería.

El señor Vela, que tiene su taller en Laurel, 5 (teléfono 29-12), ofrece la máxima seguridad para cuantos trabajos se le encomiendan.

LAS SALAS DE CONSULTAS

Ya hemos resaltado como se merece la instalación de todas las dependencias del nuevo Dispensario. Y entre ellas merecen destacarse las salas de consultas, todas ellas instaladas por la Casa Rived y Chóliz. Están las salas dispuestas con sencillez, elegancia y confort, y dotadas de utilaje modernísimo y adecuado a la especialidad que en ellas se cultiva.

Durante la inauguración merecieron dichas salas el elogio de los elementos más destacados de la ciencia médica, ya que no se ha olvidado el más pequeño detalle. No nos extrañó esto, si tenemos en cuenta que la acreditadísima firma Rived y Chóliz ha conseguido hacer las más valiosas instalaciones de este género, haciendo innecesario el concurso de Casas extrañas a la región.

EL MOBILIARIO

Una nota de buen gusto es el mobiliario, suministrado por la acreditada firma Viuda de Sanz.

El despacho del director, las comisarías de entrada y la secretaría han sido instalados con muebles modernos, de una gran sencillez, que denotan el acierto de la Casa Sanz para todos sus suministros.

No hay que olvidar que la industria del mueble y la firma de que nos ocupamos ha sabido imponerse, tanto por la calidad de sus existencias como por los estilos modernos más variados.

Repetidamente hemos tenido que ocuparnos del acierto que para toda clase de instalaciones de mobiliario tiene la señora Viuda de Sanz, que ha llegado a conseguir cifras de venta difíciles de superar.

En el salón-exposición que esta Casa tiene instalado en su establecimiento de Independencia, 26, hemos contemplado lujosísimos muebles de estilo, así como diversos proyectos de tapicería y decoración, que bastan para acreditar de buen gusto a la Casa Sanz, que sigue sosteniendo el crédito logrado desde hace algunos años.

Como aragoneses nos enorgullece que cuente nuestra ciudad con un establecimiento como éste, que ha conseguido recibir encargos de las más apartadas regiones españolas.

Hoy, que nuevamente hemos traído a nuestras columnas la actividad de la Casa Sanz, hemos de felicitarlos de la aceptación que tienen en el mercado todos los estilos de muebles que lanza, porque ello significa un orgullo legítimo para la industria local, ya que la mayoría han sido construidos en su fábrica de Eras del Campo Sepulcro, 2.038, por obreros zaragozanos.

Creemos un deber recomendar a nuestros lectores que adquieran todos los muebles que necesitan en la Casa Viuda de Sanz, que tan alto ha puesto el pabellón industrial de nuestra ciudad. YBER

DETALLES INTERESANTES

Al recorrer el Dispensario vimos

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

LA POLITICA LOCAL

UNION REPUBLICANA

Hemos recibido una atenta invitación del Comité local de este partido ofreciéndonos sus amplios locales en la calle de Cuatro de Agosto, número 27, principal, donde quedan instalados su secretaría y el ex-Comité provincial, rogándonos lo demos a saber a fin de que sea conocido por sus afiliados, tanto de Zaragoza como de la provincia.

Tan pronto lo permitan las circunstancias se celebrará un importante acto de inauguración, al que concurrirán destacadas personalidades del partido que acudilla don Diego Martínez Barrio.

PRO-JUVENTUD UNION REPUBLICANA

Recibimos esta nota: "Como ya anunció esta Comisión organizadora de la Juventud Unión Republicana en la Prensa local, las horas de oficina que tiene para los jóvenes republicanos que deseen agruparse es la de ocho a nueve de la tarde, en nuestros locales de la calle de Cuatro de Agosto, número 27, primero.

Una vez más rogamos a todos aquellos que nos han prometido su cooperación que pasen con prontitud, pues hay que empezar rápidamente a trabajar por y para la República.

Reiteramos la rapidez, pues dentro de unos días constituiremos definitivamente la Juventud.

Igualmente rogamos a los jóvenes de los pueblos de la provincia de Zaragoza que verdaderamente sean republicanos de izquierda, y deseen agruparse en nuestras filas bajo la bandera que enarbola Unión Republicana, pasen por nuestros locales en las horas antedichas, donde se les informará con todo lujo de detalles, o también que escriban a esta Comisión, y se les contestará rápidamente.

¡Joven, ingresa en nuestra Juventud!

¡No titubees y milita en nuestras filas!

Salud y República os desea, *La Comisión*".

LA CONFERENCIA DE PRIMO DE RIVERA SE CELEBRARA MAÑANA

El Ateneo de Zaragoza nos ruega la publicación de la siguiente nota: "No pudiéndose celebrar en el Círculo Mercantil la conferencia que para hoy estaba anunciada a cargo del excelentísimo señor don José Antonio Primo de Rivera, por estar en reparación el pavimento del salón de actos, el Ateneo, no queriendo interrumpir el curso de sus conferencias, la trasladada al domingo, 17, a las once de la mañana, en el salón del Cine Alhambra, entrada por la plaza del Pueblo.

Como el tema y el orador son los mismos, servirán las mismas invitaciones que ya estaban repartidas.

Se recuerda que la entrada será, como es costumbre, por rigurosa invitación".

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotografados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12 55

ACEITES PUROS DE OLIVA DE PEREZ CISTUE

SERVICIO A DOMICILIO EN ENVASES DE 14 - 25 - 56 LITROS

Pedidos: ALFONSO I, 13 - FUENCLARA, 6 TELEFONO 16-44

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy. — La Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo. Onésimo y Juliana, mártires. Faustino, obispo. Porfirio, mártires.

Cultos de hoy. — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen.

En San Pablo, altar de Nuestra Señora del Carmen, a las ocho, misa y felicitación sabatina por su Venerable Orden Tercera.

En Santa Catalina, a las ocho, misa de comunión general para las Hijas de María, y por la tarde, a las cinco, ejercicio mensual, con sermón por el Rvd. P. Luis Pujadas.

En los PP. Carmelitas, por la mañana, misa de la Virgen, a la hora de costumbre, y por la tarde, a las cuatro y cuarto, felicitación, sabatina y salve cantada.

En la iglesia del Portillo, a las nueve y cuarto, misa aniversario en sufragio de los difuntos de la Archicofradía de Lourdes.

En las Carmelitas Terciarias (calle de Cádiz), a las cinco y media de la tarde, rosario y cultos de sabatina por su Asociación.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, en la Encarnación.

Adoración Nocturna. — A las diez de la noche, en la capilla de los Padres Agustinos, haciendo la vela el turno 3.º, San Valero.

Nota: Desde ayer el rosario de los infantes en la Santa Capilla del Pilar es a las seis de la tarde, y a continuación el rosario de los devotos, con el último misterio cantado procesionalmente.

CONGREGACION DE LA INMACULADA Y SANTA LUCIA

Modistas: Se avisa que la comunión de reglamento tendrá lugar el día 14 del mes actual, a las ocho y media de la mañana, en Santa Catalina.

El lunes, en la escuela, será el sorteo de regalos.

SORTEO DE UNA IMAGEN

La archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes ha procedido al sorteo de la imagen entre los devotos que adquirieron papeletas, correspondiendo al núm. 1.155.

Lo que se hace público para conocimiento del poseedor del número premiado.

Un palanquetazo en un establecimiento

En la ciudad de Caspe unos palanqueteros robaron durante la noche de ayer, en un establecimiento de tejidos situado en la calle de Fermín Galán, número 19.

El propietario del comercio, don Alfonso Pérez Morales, advirtió el robo cuando por la mañana fué a abrir el establecimiento y se encontró con el candado de la puerta metálica totalmente destruido.

Los ladrones respetaron los géneros, limitándose a llevarse la caja registradora.

Denunciado el hecho, la Benemérita logró encontrar la caja en un cauce de riego de las afueras.

No había sido violentada y tan sólo aparecía un cajón abierto, del que se llevaron los ladrones unas 70 pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Ha salido para Palma de Mallorca el culto notario don Germán Chacartegui, acompañado de su bellísima y encantadora hermana Rosario.

—Ha salido para Barcelona don Angel Sebastián Franco.

—Después de breve estancia en nuestra ciudad regresó a Madrid el conocido cineasta don Luis Buñuel.

—Procedente de Madrid se halla en Zaragoza el joven pintor vasco Jesús Olasagasti.

—Después de corta estancia en nuestra ciudad, ha marchado a Barcelona la distinguida y bella señora doña Isabel Carnicer, esposa de nuestro buen amigo don José Aragón.

Ha llegado a nuestra ciudad, acompañado de su esposa e hijos, el joven comandante de Intendencia don Luis González Mariscal, nombrado recientemente ayudante del general de dicho Cuerpo en la quinta región.

ENFERMOS

Encuétrase muy mejorado de la dolencia que le ha retenido varios días en cama don Santiago Ibarreta Gracia, empleado de esta Diputación provincial.

—Se halla convaleciente de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama el juez municipal don Alfonso de Castro y Santoyo.

—Hállase enfermo el niño Luisito Manso de Zúñiga y Cistué, hijo del comandante de Infantería don Pablo.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado don Marcelino de Ulibarri y Egulaz.

PETICION DE MANO

Por doña Ignacia Perujo, viuda de Losada, y para su hijo don Manuel Losada Perujo, probo capitán del Cuerpo de Intendencia Militar, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Maruja López Hernández.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor.

La boda quedó fijada para su celebración a principios de primavera.

NECROLOGICAS

Dolorosa impresión causó ayer al circular por la ciudad la noticia del fallecimiento de un distinguido joven, médico de la Beneficencia municipal, don José María Vitoria Garcés, hijo del prestigioso oculista don Andrés.

La muerte ha mostrado toda su crueldad al segar esta vida en la que la juventud se unía a los dones más excelso de la Naturaleza: inteligencia, capacidad de trabajo, voluntad para el estudio y una bondad de carácter ejemplar. Por todos estos dones el porvenir se presentaba para José María Vitoria con rosicleres de triunfo y de felicidad. Ya en la actualidad sus méritos indiscutibles poníanse de manifiesto como médico de la Beneficencia municipal, después de tantos años dedicado al estudio. Todos sus afanes, todas sus ilusiones y todo ese entusiasmo de cada hora en el cumplimiento del deber los ha truncado la muerte.

Sus amigos, que eran muchos, le lloran hoy con amargura y cuantos le conocieron y tuvieron ocasión de apreciar sus virtudes, su moral, su grandeza de alma.

Una grandiosa y sentida manifestación de duelo constituirán los funerales y responso que se celebrarán hoy, sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Engracia, y la conducción del cadáver, desde la referida iglesia al cementerio de Torrero, que tendrá lugar acto seguido.

Las misas gregorianas comenzarán el día 20 del actual, a las nueve, en el altar de San José, en la iglesia parroquial de San Gil Abad.

Testimoniamos nuestro muy sentido pésame a sus padres, don Andrés y doña Filomena; hermanos, don Manuel y don Andrés; tíos, primos y demás familia, por tan irreparable desgracia.

—Una muy amarga impresión nos ha causado la noticia del fallecimiento, acaecido en el día de ayer, de la bondadosa dama doña Petra Ibáñez Oca, viuda de Poza, madre de nuestro entrañable amigo y antiguo compañero en la Prensa el prestigioso abogado don Genaro Poza.

Tanto en nuestra ciudad como en la villa de Calatorao, de donde era oriunda la finada, el fallecimiento ha de ser motivo de general y profundo sentimiento, por el prestigio de su

NOTICIAS GENERALES

LO QUE SE PIERDE EN LA CALLE, A DISPOSICION DE SUS DUEÑOS.—En la oficina de la Policía Urbana se halla depositado un "Certificado de nacionalidad" y un "Silencio de escape de gases", de camióneta, que les será entregado a quien acredite ser su dueño.

apellido y por las relaciones y simpatías con que contaba y que merecidamente se había granjeado por sus virtudes y por todas las cualidades morales que adornaban su espíritu.

Proverbiales eran sus sentimientos humanitarios, impregnados de aliento cristiano, y puestos de manifiesto a cada momento en sus obras de caridad y en esa protección al desvalido y al menesteroso que por su sencillez y por su fruto espiritual no pueden ser superadas.

Los funerales se celebrarán hoy, a las diez y media, en la parroquia de Calatorao, y en el cementerio de aquella villa se procederá a la inhumación del cadáver.

Las misas gregorianas comenzarán el lunes, día 18, a las diez y media, en la iglesia de las MM. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Acompañamos en su duelo y les expresamos nuestro muy sentido pésame a su hijo, don Genaro Poza, nuestro buen amigo; nietos, Ramón Abós Poza y Elisa y Genaro Poza Casaña; sobrinos, primos y demás familia.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegio)
ZARAGOZA

FIESTAS Y VELADAS

CASA DE ANDALUCIA

Esta Sociedad celebrará en sus salones hoy, 16, a las diez y media de la noche, una velada teatral, poniendo el cuadro artístico de la Casa, dirigido por don Antonio Muñoz, el juguete cómico en dos actos "Los lagostinos".

Los señores socios pueden pasar por secretaría a recoger las invitaciones, sin las cuales no podrán pasar al salón-teatro.

Mañana domingo, a las seis de la tarde, gran baile familiar.

Se llevan muy adelantados los preparativos de los bailes extraordinarios que se celebrarán los próximos Carnavales.—*La Directiva*.

EN EL CIRCULO DEL CASTILLO

Nos escribe don José Esteban, digno presidente del Círculo Instructivo del Castillo, dándonos cuenta de que esta simpática entidad, que recoge la palpación artística y cultural de una amplísima zona local, se propone celebrar una gran fiesta para proceder a la elección de "Miss Círculo del Castillo".

Entre la gente joven del Círculo reina un gran entusiasmo. Hay en aquellos barrios una espléndida representación femenina que habrá de colocar en un grave aprieto a nuestros queridos amigos del Círculo del Castillo.

DR. CAMPDERA

Del Hospital Necker de Paris.
RINON VIAS URINARIAS
INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA a
D. JAIME, 25, PRAL. (ZQDA.)

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 40-41

Hemorroides, Varices, Ulcera

CLINICA LACAUSTRA
(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6.—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE REUTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

OSTECAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

FARMACIA RIVED Y CHOLIZ
DON JAIME I 19 TELEFONO 2812
ABIERTA DIA Y NOCHE

De la vida local y en la Región

UN ZARAGOZANO MUY DECIDIDO

Que quiere probar la emoción del paracaídas

Hasta el martes no podremos decir su nombre. Lo hemos prometido así, y, por esta vez, la indiscreción periodística no será más que un tópico.

Hay un zaragozano, muy conocido en el círculo local de aficionados a la aeronáutica, que sostuvo anoche con el señor Antolín este diálogo, sobre las excelencias de unos modernos paracaídas.

—En mi aparato—decía Antolín—llevo tres nuevos paracaídas, adquiridos en Francia, con los cuales el descenso es un placer. El menos arriesgado a estas intrepideces puede utilizarlo.

- Me gustaría estrenar uno de ellos.
- Nada más fácil. Si usted quiere, el domingo.
- Convenido.
- A las diez, en el campo de San Juan.
- Conforme.
- ¿Faltará valor?
- ¿Valor ha dicho?

Y el decidido zaragozano se despidió de Antolín en espera de mañana, que por primera vez, y como primer zaragozano que se adentra en los paraísos naturales del paracaidismo, se arrojará desde más de 1.000 metros al vacío.

Ofrecemos a nuestros lectores descubrirles el martes en qué terminó esto, y si el zaragozano se portó como los buenos en el momento decisivo.

¡Que se necesita una "miaja de rasmia" para sacar limpiamente el cuerpo fuera de la carlinga y decir: "¡Allá voy!"

ALPINISMO

El VI concurso franco-español del Pirineo

Para el día 17 de marzo está anunciado el VI Concurso Franco-Español del Pirineo Aragonés, que revestirá este año extraordinaria importancia, lo mismo por el número de inscripciones que se van recibiendo que por la calidad de los participantes.

Los premios para esta prueba serán numerosos y de gran valor, habiéndose recibido ya trofeos de diversas entidades y ofrecimientos interesantes.

La prueba consistirá en un recorrido de 16 kilómetros entre los valles de Axpe y Candanchú.

Como este año hay más facilidades de alojamiento en las proximidades de las pistas, con los hoteles construidos, será la concurrencia mayor que otras temporadas.

De la parte francesa llegarán varios trenes especiales para presenciar los concursos.

Como en años anteriores será este concurso pirenaico la más importante prueba nacional de "ski".

LOS TEATROS Y CINES

¿SERA VERDAD?

En Londres se ensaya un nuevo procedimiento en colores

Un nuevo procedimiento para la producción de "films" en colores se acaba de inventar en la Gran Bretaña. La demostración de la primera obra realizada de acuerdo con este procedimiento se efectuó en el Rialto, de Londres, con una película de viajes, en que los colores rojo y azul se reflejaron con mucha fidelidad.

El nuevo procedimiento realizado por la Omnicolour Ltd., de Liverpool, será explotado comercialmente por el Sindicato Spectro Ltd. Afirma el director de éste que, gracias al nuevo invento, los "films" en colores podrán realizarse con menos gastos que los ordinarios en negro y blanco. Los colores se producen enteramente, al parecer, a través del cristal del objetivo, con lo que se elimina un difícil problema técnico. Los cristales del objetivo reciben imágenes estereoscópicas de un solo punto de visión y estas imágenes podrán utilizarse por igual para la fotografía en blanco y negro. Por último, los "films" pueden realizarse con un tercio, nada más, de la luz necesaria ordinariamente para la fotografía simple.

PRINCIPAL

ULTIMA CHARLA SOBRE EL DUERO

Federico Garcia Sanchez dió fin a sus charlas sobre el Duero con la titulada "Zamora de los tapices".

Fué el itinerario de ésta siguiendo el curso del río, Tordesillas, con un boceto biográfico de Doña Juana "La Loca"; Castromoño; Toro, con su Colegiata; descripción de la batalla de Fernando de Aragón contra los partidarios de la Beltraneja; muerte y testamento de Isabel la Católica; Zamora, con su famosa catedral y sus tapices, donados por el sexto conde de Alba de Aliste, y descripción del cerco zamorano. Y, por último, información detallada de los saltos del Duero, que han de producir a España 6.000 millones de kilowatios hora, doble de lo que hoy produce la península.

El charlista fué aplaudido.

CARTELERA

Teatro Principal. — Compañía de comedia Barrón-Galache. Reparación de la Compañía. A las diez y media, "El rey negro". (Estreno).

Aristocrático Salón Doré. — "Una mujer para dos", por Fredric March, Gary Cooper y Miriam Hopkins. Doblada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Teatro Círculo. — Temporada cinematográfica.

"El signo de la muerte", por Marie Bell y P. Richard Willm. (Estreno).

Gran Teatro Iris. — Espectáculos Elena Brito.

Hoy, presentación. Secciones a las seis y media y diez y media.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Sesiones desde las cinco. "Ella o ninguna", por Gitta Alpar; y seleccionado complemento. Precios populares.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El misterioso señor X", por Robert Montgomery y Elizabeth Allan. Sesión continua.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, Lourdes y Nueva Zelandia. Comentado en español.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Volando hacia Río Janeiro", por Dolores del Río y Raoul Roulieu. Sesiones a las cinco, siete, nueve y once.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Desfile de primavera", por Franziska Gaal. Sesiones a las cinco, siete, nueve y once.

EN SANTA CRUZ DE MONCAYO

Después de golpearle brutalmente le quitaron 400 pesetas

En Santa Cruz de Moncayo fué agredido por unos desconocidos el vecino Lorenzo de Val Berges.

Sin duda la agresión se realizó con intención de robo, toda vez que los agresores le quitaron a Lorenzo 400 pesetas producto de la recolección

de la remolacha, que acababa de cobrar en Tarazona.

Tal vez los autores del hecho conocieran esta circunstancia y planearan el robo con vistas a las pesetas.

Lorenzo resultó con cinco heridas en la cabeza, de alguna consideración.

UN BANQUETE

En honor del señor Sánchez Ocaña

El próximo martes, día 19, a la una y media de la tarde, se celebrará, en el Gran Hotel, un banquete en honor del comandante general, señor Sánchez Ocaña, que, después de desempeñar durante tres años la alta autoridad militar de la región, ha sido destinado a prestar sus servicios en Cataluña.

El acto será un verdadero homenaje de consideración y afecto al

ilustre general, tan querido en Zaragoza.

Las tarjetas podrán recogerse en el Gran Hotel, al precio de 17 pesetas.

Granja "LA CAROLINA"

HU- VOS FRESCO DEL AIS Méndez Núñez, 21 Teléfono 5489

EN EL PORTILLO

Un camión militar atropelló a una mujer

El camión militar A. Z. M.-2.513, conducido por un soldado de Intendencia, atropelló en la puerta del Portillo a Carmen Lahuerta Azcoz, de 30 años, casada, con domicilio en la calle Sangesán, número 21.

Fué trasladada al Hospital, donde el doctor Fuentes le apreció una contusión en el pie derecho y otra en el costado izquierdo, que calificó de pronóstico reservado.

Carmen, una vez curada, pasó a su domicilio.

En cuanto al soldado conductor del camión de referencia fué puesto a disposición del juez.

Detención de ocho indeseables

La Policía detuvo ayer a ocho indocumentados considerados como indeseables.

Hecha la comprobación de que carecían de antecedentes, fueron trasladados al Albergue para su expulsión.

Diputación Provincial

REGRESO DEL PRESIDENTE

Ayer regresó de Madrid el presidente de la Diputación, don Luis Orensanz.

El señor Orensanz ha asistido, en dicha capital, a la reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

CAPITAL. Ptas. 20.000.000'00

Fondos de reserva y de fluctuación de valores. " 7.013.838'99

Sucursal en MADRID: Avenida Conde Peñalver, 13

Sucursal en VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar, 18

27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA



¡Los dolores...!

...de costado, de pecho, reuma, ciática, lumbago, los catarros y la gripe, se alivian inmediatamente con un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

Es el remedio más rápido y seguro contra las enfermedades del frío.

MARCA REGISTRADA

Exija la marca en la cubierta de cada Emplasto.

POLIORAMA DEPORTIVO

Campeonato aragonés de fútbol "amateur"

El jueves último celebró reunión la Federación Aragonesa de Fútbol, procediendo al sorteo de los partidos que han de celebrarse en la segunda "poule" del campeonato amateur, y en la cual han de disputarse el título de campeón los equipos del Arenas, Amistad, Zaragoza, Discóbolo y Español.

El calendario quedó confeccionado en la siguiente forma:

Día 17 de febrero.—Arenas-Amistad y Discóbolo-Español. (Este último trasladado al 10 de marzo).

Día 24.—Amistad-Discóbolo y Zaragoza-Arenas.

Día 5.—Zaragoza-Español y Arenas-Discóbolo.

Día 10.—Discóbolo-Español. (Trasladado del día 17 de febrero). Se juega un solo partido por corresponder al Arenas su eliminatoria con el campeón de Cantabria.

Día 17.—Español-Arenas y Amistad-Zaragoza.

La segunda vuelta se celebrará con los partidos contrarios en los días 19, 24 y 31 de marzo y 7 y 14 de abril.

La valía de los equipos que toman parte en esta competición hace que adquiriera la emoción máxima, y para mañana comienza el primer plato fuerte con uno de los más interesantes encuentros. Arenas-Amistad van a enfrentarse en el campo de este último en la calle del Asalto. Uno y otro Clubs alinearán sus mejores onces y éstos habrán de poner todo su entusiasmo en la pelea, para ir reteniendo los puntos que serán precisos para una clasificación final.

El encuentro comenzará a las once de la mañana, y será arbitrado por un colegiado todavía por designar.

XXVIII Congreso de Unión Velocipédica Española

Seis grandes sesiones ha necesitado el XXVIII Congreso de la U. V. E., celebrado en Barcelona, para despaçar los diferentes puntos que constituían su orden del día.

Vamos a dar, para información de nuestros lectores, reseña sucinta de los acuerdos adoptados.

Reformas al reglamento de carreras.—Se adoptaron las siguientes enmiendas o adiciones: El juez de llegada o árbitro de una carrera deberá ser ajeno a la entidad organizadora cuando ésta tenga equipo en línea.

Cuando se discutan trofeos no se aprobará el acta sin que el Comité que ha de aprobarla no posea el trofeo o trofeos.

Todo corredor principiante que en el primer año de tener licencia no haya obtenido diez puntos, podrá figurar en la misma categoría durante el año siguiente.

Todo principiante podrá correr contra cuartas categorías, pero sobre distancia no superior a cien kilómetros. Ningún corredor obtendrá licencia de cuarta categoría si no ha poseído la de principiante y ganado diez puntos.

Se crea un impuesto de diez pesetas por aprobación de reglamentos de carreras que se disputen en círculo cerrado a base de taquilla.

Todo corredor, al pedir licencia por los colores de un Club, debe acompañar autorización del Club, admitiéndole como corredor, no pudiendo cambiar de Club hasta terminado el año, a menos de inhabilitación de un año para su entidad.

Se crea una nueva licencia sólo válida para pruebas sociales, que se expedirá, sin fotografía y a título completamente gratuito, por los Comités regionales.

Los independientes y profesionales no podrán correr bajo los colores de Clubs de fútbol, etc., etc., que no tengan constituida sección ciclista autónoma y que no hayan efectuado en la temporada anterior una carrera libre de categorías.

La Comisión Deportiva o Federaciones Regionales podrán autorizar exhibiciones de "home-trainer" cuando favorezcan el aspecto deportivo del ciclismo.

Un corredor no podrá ser campeón de una región y a la vez provincial de otra localidad de región ajena.

Los campeonatos de España.-Fórmula.-Epoca en que deberán correrse.—Para el campeonato de España de fondo presentaron fórmulas el Comité de Cataluña (en línea), los de Madrid y Vasconia (contra reloj) y la del señor Fondevila (mixta, o sea con ambas modalidades), que fueron largamente debatidas.

Previo la retirada de la suya por el señor Fondevila, se pasó a votación, aprobándose la fórmula contra el reloj. La selección se efectuará para 1935, como se dispone en el actual reglamento.

A partir de 1936, y a propuesta del señor Torres, se acuerda que la selección de corredores para el campeonato la haga el Comité Nacional, a propuesta de los Comités regionales, con un minimum de 12 corredores y un máximo de 20 por toda la inscripción.

Se acuerda que el campeonato español de velocidad se corra antes de agosto, y el de medio fondo antes de octubre. Que el de fondo en carretera se corra este año cuando lo estime el Comité regional valenciano, que lo tiene concedido, y en los años siguientes dentro del mes de junio.

No se cambia el título de la Unión, por ahora.—Se discute la propuesta del Comité regional, relativa a aña-

dir al título de U. V. E. el de Federación Española de Ciclismo, y se aprueba por 65 votos favorables, 51 en contra y seis abstenciones; pero... por falta de quorum el acuerdo no puede tener fuerza legal.

Reparto de los campeonatos de 1935 y 1936.—Se conceden los campeonatos de velocidad y medio fondo en pista al Veloz Sport Balear de Palma en 1935.

El campeonato militar se otorgará al Club que en su día lo solicite.

En cuanto a los campeonatos de 1936, se acuerda así: El de carretera a Palma, y los de velocidad a Madrid, si en enero de dicho año ha empezado la construcción del Velódromo allí proyectado.

Se concede a la Peña Ciclista Excursionista la organización del campeonato de España de veteranos de

1935 a disputar después de los campeonatos regionales de veteranos.

Recompensas.— Por unanimidad se apoya una proposición de don Narciso Masferrer, pidiendo para don rrer, Vallvé y Mas.

Mérito Ciclista de la U. V. E., y a propuesta del señor Más, por unanimidad también, se acuerda recomendar al señor Viamonte, secretario general, al cual los Comités regionales ofrecerán una insignia de oro.

Elección de cargos.— Se nombró por unanimidad presidente a don Santiago Jaumandreu, y para los cargos restantes a los señores Vallvé, Soum, Espinosa, Gargallo, Goufaus y Valdé.

Se acuerda designar como delegados del Comité directivo en el Comité Olímpico a los señores Masferrer Vallvé y Mas.

Otros acuerdos.— A propuesta del delegado de Valencia, se acuerda de interés de los Poderes públicos, por medio de los Comités regionales, no se permita carrera alguna no autorizada por la U. V. E.

Asimismo se acuerda que los Comités regionales queden en libertad para crear o no el Colegio de Arbitros, cursándose un modelo de reglamento que ha enviado el señor Merino.

Se acuerda, para lo sucesivo, que ninguna persona no autorizada con licencia, podrá intervenir ni negociar con corredores y organizadores de carreras, y modificar en este sentido el reglamento de carreras.

Se lee una petición de la U. V. E. de fechas comprendidas entre 14 de abril y 24 de mayo, para la Vuelta a España.

Se trata de las apuestas mutuas en los velódromos, entendiéndose la asamblea que la U. V. E. debe inhibirse de toda actuación en este aspecto, y desde luego, prohibir las apuestas en campeonatos y carreras oficiales.

La participación en la Vuelta a Francia.— Sobre la participación de corredores españoles en la Vuelta a Francia, el Congreso acordó que la U. V. E. siguiera inhibiéndose de este asunto.

EL SECRETO DE LA FORTUNA



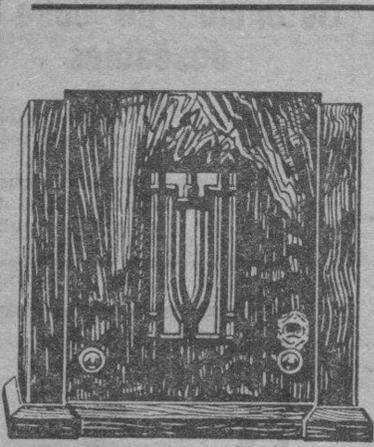
¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Graf. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

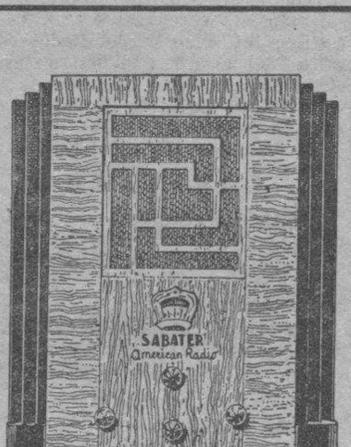
RADIO

Del 15 de febrero al 15 de marzo

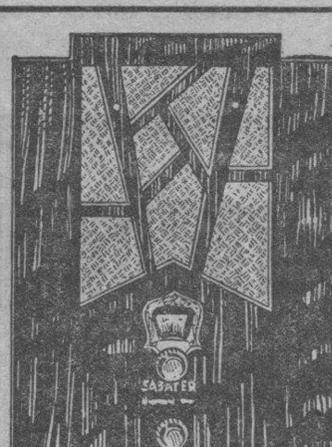
PLAZOS BAJOS



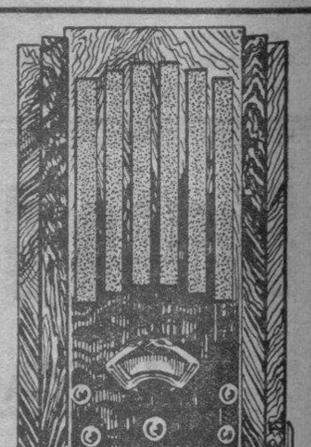
CAMPEON. — 5 válvulas
18 pesetas al mes



VIENA. — 7 válvulas
30 pesetas al mes

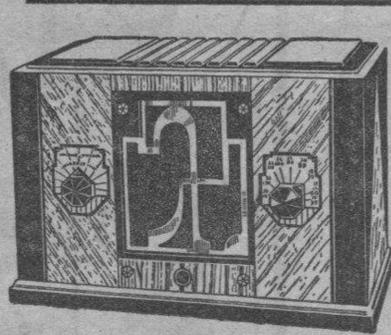


JUNIOR. — 5 válvulas
15 pesetas al mes
Corriente alterna



OLIMPIC — 7 válvulas
Toda onda
30 pesetas al mes

CROSLLEY a cualquier precio



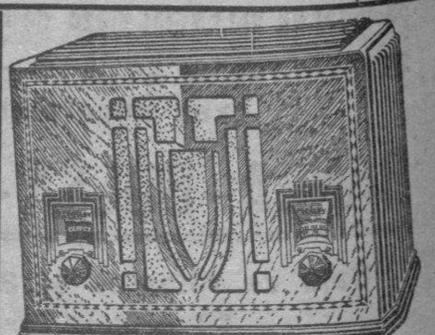
CAPRICE — 5 lámparas
20 pesetas al mes



DAVID. — 5 lámparas
15 pesetas al mes



CHICAGO
6 y 7 válvulas
30 pesetas mes



SEXTETO
6 lámparas
22'50 pesetas al mes

TODOS CON ELEVADOR - REDUCTOR, SIN AUMENTO DE PRECIO

Almacenes CASA SABATER, D. Jaime, 27 - Zaragoza

Comentarios e información regionales

CRONICA DE TUDELA

DE LA NECESIDAD DE UN CAMPO DE FUTBOL. — Hace mucho tiempo que está aprobada y presu-puestada la construcción de un campo de deporte sin que todavía se ha ya realizado. La causa principal es que la mayoría de los concejales tiene ideas muy rutinarias de lo que debe ser una racional actividad ad-ministrativa municipal. Creer que los pueblos pueden ser felices sin di-versiones es un absurdo; creer que las necesidades y negárselas es una consecuencia tan absurda como pe-ligrosa. Y, sin embargo, casi siem-pre se ha abandonado a la casuali-dad y a la iniciativa privada la or-ganización de las diversiones públi-cas.

Queremos dejar bien sentado que la construcción de un modestísimo campo de fútbol en Tudela debe ser obra del Ayuntamiento, porque está clarísimo que es fin principal de la administración municipal promover el bienestar físico. En esta cuestión resulta estúpida la indiferencia con que siempre —desde hace más de diez años— ha habido que luchar.

Un pueblo no basta que esté quieto; es preciso también que esté contento, y sólo en corazones insensibles, o en cabezas vacías de todo sentido de humanidad y aun de política, puede abrigarse la idea de aspirar a lo primero sin lo segundo.

El campo de fútbol introduciría una pequeña variedad en nuestra pobre y monótona diversión domi-nigera y además llevaría la inquietud de una cultura física más intensiva a las generaciones jóvenes de Tu-dela.

Todavía queda en Tudela algo del primer equipo del Muskaria; dos de nuestros patriarcas del fútbol, Ami-got y Huarte, son requeridos aún para refuerzo de los equipos comarcales. Junto a éstos hay una nume-rosa afición que casi se mantiene ex-clusivamente del fútbol de Prensa porque se carece de terreno apropia-do. Algunos van al que fué campo de fútbol de los Jesuitas, pero para ir allá hace falta muchísima afición, ya que por estar sin cerrar desapa-reció una de las porterías y el suelo está lleno de piedras y suciedad. De-be hacerse, pues, y cuanto antes, el campo de fútbol; no un estadio, ni una piscina, ni una pista de carre-ras, sino, modestamente, construir lo indispensable y lo más barato po-sible para jugar al fútbol. Esta obra no tiene el más pequeño inconveni-ente; el escaso costo que supone no es ningún gravamen para el Mu-nicipio —unas quince mil pesetas—; es oportuno el gasto para remediar la crisis de trabajo, y, finalmente, con su realización se verifican dos de los fines que son esenciales a la actividad municipal: el bienestar físico y la diversión colectiva del pue-blo.

Hay magníficos trozos de litera-tura deportiva que, a pesar de lo convincentes, no nos decidimos a transcribir porque precisamente aquellos a quienes los dedicamos son los que nos van tachar de modernistas y extravagantes. Por eso vamos a elegir, para reproducirlo, un párra-flo escrito en el siglo XVIII, y por un hombre tan anticuado ya como don Melchor Gaspar de Jovellanos; dice así: "Con la salud llega el hombre a lograr el incremento de sus facul-tades, aumenta el caudal de sus ideas y hace que éstas encarnen en la materia mediante el trabajo; erige al hombre en señor efectivo de la naturaleza, le hace experimentar la sensación de euforia...". Y en otro lugar, abogando por la creación oficial de diversiones públicas: "Cuanto más goce un pueblo tanto más ama-rá a los que le gobiernan, tanto me-jor obedecerá, tanto más de buen grado concurrirá a sustentarlos y de-fenderlos. Cuanto más goce tanto más tendrá que perder, tanto más temerá el desorden, y tanto más res-petará la autoridad destinada a re-primirle. Este pueblo tendrá más ansia de enriquecerse porque sabrá que aumentará su placer al paso de su fortuna. En una palabra, aspira-rá con más ardor a su felicidad, por-que estará más seguro de gozarla. Siendo, pues, este el primer objeto de todo buen Gobierno, ¿no es claro que no debe ser mirado con descuido ni indiferencia?".

Hágase, pues, cuanto antes un campo de fútbol por ser éste el más

espectacular y el más popular entre los deportes, que con esto no tardarán en surgir los demás deportes atléticos, carreras, saltos, lanzamien-tos, etc., como consecuencia de la in-quietud por conseguir una mayor perfección fisiológica, mayor poten-cialidad muscular y una salud más completa.

Con ello se dotará a Tudela del espectáculo de los partidos y se da el primer paso para la obtención de generaciones más sanas, más alegres y más perfectas.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO. — Las dos últimas sesiones del Ayun-tamiento han carecido de la nota es-tridente y se han desarrollado en un ambiente cordial. Preocupa al Ayun-tamiento la manera en que ha de funcionar la bolsa de colocación obrera para que vayan a trabajar los que más lo necesitan y tengan la primacía sobre los demás obreros que, aunque también desocupados, se encuentran en mejores condicio-nes económicas por haber asistido durante la campaña remolachera a la Azucarera.

A instancias del señor alcalde va a procederse a arreglar y adecentar el albergue de mendigos que, según opinión de todos, se encuentra en condiciones vergonzosas.

También a instancia y sugerencia de don Anselmo Blanco se van a re-alizar gestiones en Madrid con objeto de conseguir del Ministerio corres-pondiente la concesión del dinero

necesario para que la Confederación del Ebro verifique en su totalidad las obras y edificios que en un prin-cipio ofreció construir en los terre-nos donados por este Ayuntamiento.

El señor Ochoa abogó por que se ofrezca un solar apropiado al Minis-terio de Comunicaciones para edifi-car una casa donde se establezcan los servicios públicos de Correos y Telégrafos. Añade que debe ponerse gran interés en la demanda porque es deficientísima y poco decorosa la manera de cómo están instalados estos servicios, especialmente el de Te-légrafos.

DOS VICTIMAS DEL FRIO. — Dos mendigos procedentes de la Rioja, por encontrarse en estado casi agó-nico, tuvieron que ser rápidamente hospitalizados. Llamábanse Juan Hernández Diez, de 81 años, y Simo-na Gómez Sanz, de 83. Esta última falleció a las pocas horas de entrar en el establecimiento benéfico.

NOTAS DEL AMBIENTE. — Ha sido esta una semana que ha tenido alguna variedad. El 11 de febrero celebráronse, para conmemorar el aniversario de la primera República, sendos banquetes en el Casino Tude-lano y en el Café Royalty. Las es-cuelas dominicales han celebrado es-tos días varias veladas para recau-dar fondos con destino a su institu-ción. El Teatro Cervantes en seis días ha proyectado tres películas: "Tarzán de las fieras", con el apo-líneo Crabbe a la cabeza del reparto; "La máscara de Fu-Man-Chu", con el tético Karloff en el papel de prota-gonista, y, finalmente, una deliciosa

película de Anny Ondra. "La peque-ña Dorit". Las tres son admirables en la diversidad de sus estilos, aun-que la última de las citadas fuese ruidosamente protestada en la sesión de la noche. Y esto hay que evitar: que una película que es un prodigio de realización, sincronizada con la más bella música vienesa, y toda ella empapada de matices y detalles fi-nalmente estéticos, haya sido abu-cheada por una minoría de insensibles, con perjuicio del resto del pú-blico. El cine no es una corrida de toros donde se puede protestar en todos los tonos sin que por eso se prive a nadie de percibir el espec-táculo; en el cine la protesta ha de ser discreta para no perjudicar el derecho de los demás espectadores a gozar de lo que pagan. Hace días también hubo que cercenar un ma-gnífico reportaje cinematográfico de Budapest ante la impaciencia de unos cuantos de la general. Creemos que la autoridad debe intervenir en el remedio de esta vergüenza. — Z.

La Almunia

La conmemoración de la República del 73 ha revestido en esta localidad extraordinaria brillantez.

Adornóse el pueblo con sus galas de fiesta, ventanas y balcones lucie-ron colgaduras republicanas, izándo-se la bandera en el Ayuntamiento.

La Banda municipal amenizó la fiesta con un selecto concierto, pu-diendo decirse, en fin, que el público sintió el día con verdadero fervor republicano, realizando con su presen-cia todos los actos que se realizaron.

—También en el local de Izquierda Republicana se celebró la fecha del 11 de febrero, consistente en una cena íntima organizada por la Comisión, al final de la cual tomaron la pala-bra destacados oradores, que fueron muy aplaudidos.

La Comisión de dicho Centro se complace en manifestar, desde las co-lumnas de LA VOZ DE ARAGON, su agradecimiento al señor alcalde por haber permitido dicho acto.—C.

Galatarao

DE ENHORABUENA. — Muy or-gullosos podemos estar los calatoren-ses al contar entre nuestros hijos hombres que caminan a pasos agigan-tados hacia las cumbres del saber humano, como nuestro preclaro y muy querido amigo don Félix Lasheras Bernal.

En reñidas oposiciones habidas en Madrid recientemente ganó la cátedra de Lengua Latina del Instituto de Valladolid, obteniendo entre los con-cursantes el número 6, que dice mu-cho de sus merecimientos.

Según nuestras noticias por hoy seguirá ocupando la cátedra que en la actualidad disfruta, también de Latín, en el Instituto de Salmerón, de Barcelona, porque en dicha ciudad disfruta de mejor clima para la de-licada salud de su querido padre, don Prudencio.

Que siga su carrera ascendente nuestro joven amigo. Con toda nues-tra alma le deseamos, ya que, en mi entender, será para todo buen hijo de Calatarao un legítimo orgullo contar entre sus hijos hombres que por su propio valer escalan pue-stos importantes en la vida social.

AGRICOLAS. — Dióse por termina-da la recolección de la remolacha, habiendo producido unas 10.800 tone-ladas, con una producción media de 26 toneladas por hectárea.

Estamos esperando los labradores que se nos diga, por parte de la Azu-carera, el precio y tonelaje para el presente año, para lo que esperamos que la Azucarera del Jalón se dará perfecta cuenta del costo que hoy te-nemos por tonelada o producción, no menor a 72 pesetas, por lo que espe-ramos no se rebajará el precio ni el cupo será menor de 12.000 toneladas.

MEJORAS ESCOLARES. — Dióse por terminada la instalación de ca-lefacción central a vapor en las es-cuelas graduadas de Joaquín Costá, mejora muy necesaria para los niños y de no menos necesidad para los su-fridos profesores.

Calatayud

LA REPOSICION DEL SENOR SANCHO. — En la sesión municipal celebrada el miércoles fué leído el telegrama del gobernador civil de la provincia reponiendo en sus funcio-nes de alcalde a don Ramón Sancho.

Esta reposición, ya sabida hace días, ha causado viva satisfacción, tanto en el seno del Ayuntamiento como en la ciudad, pues con ello viene a cesar la interinidad en que se desenvolvía el Municipio.

Como el señor Sancho todavía con-tinúa enfermo no ha podido hacerse cargo de la Alcaldía.

Al mismo tiempo que felicitamos al señor Sancho por la satisfactoria solución de este enojoso asunto le deseamos un pronto restablecimiento que le permita reanudar sus activi-dades al frente de la Alcaldía.

BIBLIOTECA GRACIAN. — El pró-ximo martes darán comienzo en la Biblioteca Gracian la serie de con-ferencias organizadas

Inaugurará el ciclo el entusiasta director de la Graciana y académico de la Española don José María López Landa.

Entre los restantes conferenciantes figuran: don Francisco Lafuente, don Antonio de Llanos y doña Herminia Farfía.

Esta serie de conferencias ha des-pertado gran expectación en esta ciu-dad. Esperamos que, como tantas ve-ces en actos culturales, constituirán un gran éxito para la Biblioteca Gra-cian y para su ilustre director.

ACTO BENEFICO. — El miércoles, a las seis de la tarde, tuvo lugar en el café Vodka la merienda con que obsequiaban a los niños del Hospicio los componentes de la orquesta "The Nibelungos Jazz" con el produ-to del festival celebrado reciente-mente en el Casino Mercantil.

Tan simpático acto constituyó un gran éxito—como sucedió con el ban-quete del domingo a los asilados del Amparo—y fué presenciado por nu-merosísima y selecta concurrencia.

mes de febrero **NUEVOS MODELOS DE** mes de febrero

PRECIOS AZULES

ZAPATOS DE CALIDAD,
INMEJORABLE
FABRICADOS EXPRESAMENTE
PARA VENDER A PRECIO DE
SALDO

PRECIOS AZULES

DE LA COLECCION
DE PRECIOS
AZULES

10.501
camello
marron



ptas 15

DE LA COLECCION
DE PRECIOS
AZULES

10.512
camello y
box calf
marron



ptas 15.

DE LA COLECCION
DE PRECIOS
AZULES

13.227
charol y
lagarto
negro



ptas 13,50

DE LA COLECCION
DE PRECIOS
AZULES

16.225
charol y
lagarto
negro



ptas 13,50



DON
ALFONSO I,
39

Teléf. 50-79

CALZADOS LA IMPERIAL

DON
ALFONSO I,
39

Teléf. 50-79



COMPOSICION:
 Azúcar leche b, cinco cter.; extrac. regaliz, cinco centgrs.; extrac. diacodio, tres miligrs.; extrac. medula vaca, tres miligrs.; Gomenol, cinco miligrs.; Azúcar mento-anisado, cantidad suficiente para una pastilla.



PASTILLAS ASPAIME

Curan radicalmente la TOS porque combaten sus causas: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes

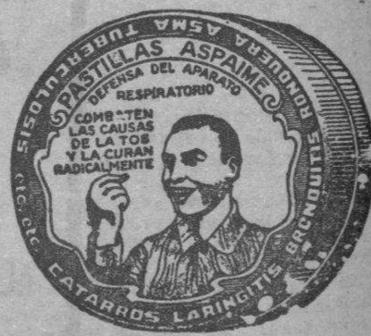
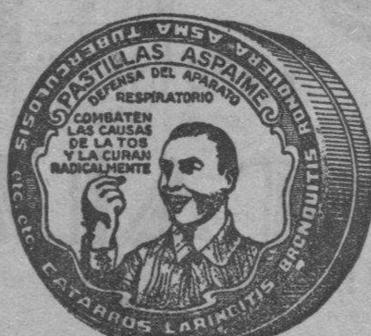
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir substituciones interesadas, de escasos o nulos resultados

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA, en las principales farmacias entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio Sokatarg

Oficinas: Calle del Ter, 16. - Teléfono 50791. - Barcelona

NOTA IMPORTANTISIMA. -- Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO. 15 PALABRAS **◆ 3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{da}. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la Ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los anuncios se abona en la cuantía que fije la vigente Ley del Timbre.

ARRIENDOS

HERMOSO entresuelo, mucho sol, cinco habitaciones, cocina despensa, baño, termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada del Castillo, 12 **CALLE ROYO, 13**, casa nueva, alquiler piso tercero 115 pesetas, baño, termosifón, lavadero y un local propio garage o taller. El portero informará.

SE ARRIENDAN dos pisos en 58 y 68 pesetas, con siete departamentos, sol todo el día. Informes, Democracia, 157, segundo.

MATRIMONIO respetable, edad desea habitación a medias con personas de buena reputación. En el centro de la ciudad. Piso bajo. Razón, plaza de la Mesa, número 10, primero, entrada por la calle del Horno.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS.**

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novios procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente los documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Herólesmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

MECANOGRAFIA, taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37, Centro Mecanográfico.

TRASPASOS

ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran rendimiento, bien acreditado. Sin cobrar traspaso, por no poderlo atender. Informarán, calle de Foment, 32, platería (plaza del Pilar).

POR ATENDER otro negocio traspaso tienda de accesorios, jabón huevos y otros artículos en calle muy céntrica; buenas condiciones. Tratar en la misma, Mayor, 57

EN EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

OCAISION. Traspaso tienda de ultramarinos muy arropada, por tener que ausentarme. Dirigirse, San Blas, 66, taller.

TRASPASO negocio vinos y otros artículos, punto lo más céntrico población, gran local para cualquier negocio, veinte años mismo dueño; si conviene igual admitiría socio. T.º mes, Mayor, 51, segundo izquierda.

POR AUSENCIA forzosa traspaso carbonería bien arropada, céntrica y de poco presupuesto. Daré barata. Calle Gastón, núm. 1.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales, Agencia España. Fuencara, 2. Teléf. 46-99.

VENDO casa junto al Mercado, con bodega, tienda y tres pisos. Razón, calle Garro, núm. 5.

SE VENDE o arrienda un huerto tapiado en Delicias. Razón, Democracia, 119, principal.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

SE VENDE casa en las Delicias, buenas condiciones, o se cambiaría por finca rústica. Razón, Coso, núm. 3, principal izquierda.

HUESPEDES

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

PENSION MONCAYO. Hacen falta huéspedes; precios reducidos para hijos, balcones calle, estar como en familia. Comidas sueltas y de encargo. Estébanes, 7, principal derecha. Lainez.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

PERDIDAS

PERDIDA de pendiente con tres brillantes. San Miguel, 15. Se gratificará.

VENTAS

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

POR AUSENCIA se vende una máquina de escribir seminueva, marca "Royal". Razón, Miguel de Ara, 33, principal.

POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se da barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

SE VENDE motor de aceites pesados 42 HP., seminueva, marca "Deutsche Werke A. G." Escríbid con dirección a Eugenio Pol, Avenida de la República, 6, primero. Lérida.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joven. Andrés Aida, Daroca.

DEMANDAS

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

JOVEN de 15 años se ofrece para ayudante de doncella, servir a señora sola o aprendizaje de comercio, sin pretensiones. Razón, Temple, 23, tercero.

SE OFRECE persona con informes, tres horas de trabajo, dos pesetas. Razón, calle Mayor, núm. 64 principal.

SE OFRECE joven de 20 años para mozo de almacén o cosa análoga. Razón, Cípris, núm. 4, tercero derecha.

SE OFRECE chico de 13 años para "botones" o aprendiz de lo que sea. Camino Lapuyade, 43, segundo derecha.

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Fravesia de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

VIUDA con una hija e hijo desean portería. Buenos informes. Armas, 113, tercero.

CHOFER mecánico. Muy práctico en transporte por carretera, desearía colocación en capital o pueblo, coche o camión. Daría trabajo fijo para camión; buenos informes. Transportes Victoria, Coso, 135, teléfono 33-05. Zaragoza.

JOVEN 16 años, con principios en reparación de automóviles se ofrece para garage o taller. Armas, 120, entresuelo. M. Serrano.

SE OFRECE medio oficial de barbero o ayudante de mecánico, habiendo trabajado dos años en fábrica de tejidos de don Dámaso Pina; para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a calle del Gallo, número 3, primero, primera puerta. Zaragoza.

CASTRE joven, casado, se ofrece para cortador, para la capital o fuera. Pocas pretensiones, o montaría Sociedad con socio capitalista. Datalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

JOVEN, 19 años, habiendo trabajado como cajero y auxiliar contable en fábrica harinas, se ofrece para cargo análogo, administrador fincas rústicas, etc. Pocas pretensiones. Trabajaría capital o provincias. Dirigirse, República, 11. Daroca (Zaragoza).

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

FARMACIA. Vendo en barrida populosa, 15.000 pesetas contado. Escríbid Apartado de Correos número 116. Zaragoza.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano June, Mayor, 27, segundo.

MECANICO con 15 años de experiencia y con inmejorables informes se ofrece para garage en la capital o en pueblo. Roque Serrano, Armas, 120, entresuelo, segunda puerta.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 17 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

SEÑORITA mayor, gran disposición, regentaría casa o cargo análogo; modestísimas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Mayor, 80, portería.

ARMACEUTICOS: Dependiente con práctica, buenas referencias, se ofrece por días. Razón: Juan Comet, Coso, 140, 2.º, 2.º

SE OFRECE señorita para despacho mañanas o tardes, sabiendo mecanografía y nociones de contabilidad. Buenas referencias. Dirigirse, J. L., a esta Administración.

OBRAERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet de primera clase, para coche o camioneta, o lo que convenga; dentro o fuera de la capital. Dirigirse por escrito, o razón en Democracia, núm. 47, tienda, a José Lezana.

VIUDA se ofrece cuidar niños, señora de compañía, o cosa análoga. Razón, Zarza, 4, tercero derecha.

SE OFRECE chófer soltero, buena conducta, sabiendo muy bien su obligación, sin pretensiones. Democracia, 51, primero.

JOVEN, soltero, gratificará a quien le dé trabajo en almacén, fonda o casa particular, por cesar en el cargo que desempeña. Señas, señor peatón de Correos de Ojos Negros (Teruel).

DESEA colocarse señorita contable, taquimecanógrafa, en oficina, cajera o cosa análoga, sin pretensiones. Razón, Santa Cruz, 13 y 15, tercero izquierda.

PARA mandaderas se ofrecen dos jóvenes, con pocas pretensiones, saben reparar, por horas o como convenga. Armas, 42, primero derecha.

SE OFRECE joven para trabajar en carretería o carpintería como oficial. José Lisón, La Puebla de Alfindén

SE OFRECE joven 22 años, bachiller, con conocimientos de mecanografía y contabilidad, para oficina o empleo análogo; trabajar por horas o como convenga. Informarán, Joyería "El Trust", Alfonso I, núm. 2. Zaragoza.

VENDO 2.000 kilos de alfalfa en rama. Para tratar, con Pedro Clerencia, en Torrijo de la Cañada.

CARBONES MARIÑOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-89.

PRESNAS para vino varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

VENDO conejos Gigantes Española y Boscat francés blanco, los mejores de Aragón: adultos de cinco a seis kilos y gazapos de dos a cinco meses. Avenida Cataluña, 18 (frente Norte). Sólo por las tardes. Enrique Aragonés.

OCAISION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, buses para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informará L. Escolano, Jordana, núm. 21 (Delicias).

ANTIGUA CASA



COSO 70

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabalete, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Sor más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscríbese en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; falsanes dorados y plateados y pavos reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellin, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón choricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.



¿NO SABE USTED BAILAR?
¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga?
Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio. **SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA**

AMASADORAS, mornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guiltart, San Agustín, 5.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.000 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; cojines desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.

COMODOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

VARIOS

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio Independencia, 22, tercero izquierda.

FERNIQUE Blanque Monreal, de 74 años, sin trabajo y enfermo, espera ser favorecido con algún donativo o trabajo para sustento. Plaza de la Mesa, núm. 10, primero, entrada por la calle del Horno (Arrabal).

PERMUTA. Maestro primer escalafón, de escuela unitaria de provincia aragonesa. Permutaría con compañero de la provincia de Huesca o con alguno de las demás, si pudiese convenirle. Dirigirse a don Patricio Abbad. Ramiro el Monje, 50, Huesca.

Bicicletas **ORBEA, G. A. C. RAGA, B. H., EXPRESS, AVION y ESPAÑA.** Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicleta a precios baratísimos.
Ventas por mayor y detall: **BLAS LATRE**
Coso, 134.—Zaragoza

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

DEL MOMENTO

EL HISTORIADOR LENOTRE

Hay dos clases de historiadores: los que afrontan el suceso o el personaje de los tiempos pasados sin despreciar pormenor ni detalle, pero también sin temer incurrir en pesadez o falta de amenidad, y los que, sin prescindir del dato indiscutible, cumplen su misión buscando con preferencia los elementos esenciales, y aplicándose a reconstruir escenarios y hacer vivir en ellos los personajes estudiados dan a la historia el sesgo y ritmo de la novela, pero con elementos reales en su nombre, acción y, a ser posible, con una presentida psicología y, sobre todo, poniendo especial empeño en ungr sus relatos con el óleo de la amenidad.

Los primeros, es decir, los más auténticos de los historiadores, que pudiéramos llamar historiadores puros, acostumbran guardar respeto escaso para los segundos, fenómeno del que recientemente hemos podido hallar una manifestación en las palabras con que nuestro paisano Artigas, al ocupar su sillón en la Academia Española, celebraba los méritos de su antecesor en aquél, el marqués de Villaurrutia. No quiere esto decir careciese el discurso del homenaje debido, cuajado en cánones rituales; mas la escasez del comentario y términos poco apoyados en que se desarrollaba hacían descubrir al trasluz una vaga expresión de aquel fenómeno que antes nos tuvo por expositores y comentaristas.

Es injusta, empero, esa manera de apreciar a los historiadores que no retroceden ante la conveniencia de montar sus relatos con cierto aire vital que los reanime y estructure, dándoles aquella agilidad de movimientos que la novela tiene, aunque para moverse en aquéllos dispongan de menos soltura y libertad, como resulta de tener que obrar constreñidos por los límites de una realidad ya desaparecida y que han de transcribir a sus libros componiéndola al uso moderno.

Es injusta porque de la labor realizada por esos beneméritos historiadores tenidos por impios, o siquiera por menos puros que los otros, ha venido a provocarse esa simpatía, esa afición de la gente a la narración histórica, amena e interesante, casi siempre desentrañadora de viejos misterios y esclarecedora de abstrusos enigmas que no alcanzaron todavía luz y firmeza documental, y ha logrado el que saltando de las columnas de la revista a las del periódico éste la recoja con la misma fruición con que cualquier otro reportaje interesante.

Apóstol el más destacado y relevante, en el ambiente intelectual de la Francia periodística, en el empeño informativo de los amenos relatos de carácter histórico, era el venerable historiador Georges Lenotre, que a los setenta y siete años de edad acaba de morir en París.

Lenotre era un rebuscador incansable de libros y papeles viejos, y de esa minuciosa rebusca son producto todos sus libros, entre los que sobresale por su escrupulosa y detallada evocación el consagrado a relatar minuto tras minuto, hora tras hora, "El drama de Varennes", es decir, el intento de fuga de Luis XVI y de su familia, una de las páginas más sorprendentes y conmovedoras de la Revolución francesa.

De su distracción favorita, la pesca con caña, Lenotre tenía adquirida y probada la paciencia precisa para aguardar la aparición de los datos o del apuntamiento necesarios para completar un relato manco o aclarar una duda hasta dar remate a esas historias confusas en cuyo esclarecimiento o comentario él tanto se complacía, y que eran distracción y regalo para sus numerosos lectores al hablar de "La mujer sin nombre", de "Martín, el Visionario", de

"Barry, la envenenadora... o la envenenada", de "El impenetrable secreto del sordomundo muerto y vivo", o de "El rey Luis XVII y el enigma del Temple".

Las cinco series de sus amenos trabajos que llevan el título general de "Viejas casas, viejos papeles" recogen multitud de trabajos que descubren cómo para Lenotre el viejo París carecía de secretos; de qué manera su búsqueda constante de papeles, grabados, folletos y viejos volúmenes, llevada a cabo, con tenacidad admirable, a lo largo de su cumplida existencia por las librerías de viejo de la "orilla izquierda" del Sena y en los cajones metálicos distribuidos a lo largo de los muelles de dicho río habíale dotado de los elementos indispensables para descubrir tras la fachada de un viejo edificio cualquiera, de los que todavía evocan en París el pasado glorioso de la capital francesa, los mil episodios que en sus habitaciones encontraron escenario para su desarrollo y ejecución.

Señalóse en Lenotre especial atención y curiosidad para los sucesos y personajes de la Revolución que ensangrentó los años postreros del siglo XVIII en Francia, escribiendo diversos volúmenes basados en documentos que aún dormían inéditos, memorias y recuerdos sobre la Revolución y el Imperio, y toda su obra resulta abarcada entre dos hitos de carácter histórico revolucionario: "La guillotina durante la Revolución", su primer libro, y "La Revolución según los relatos de los que la vieron", aparecido pocos días antes del de su muerte.

Hace poco más de dos años la Academia Francesa, honrando una labor benemérita, abrió sus puertas para recibir en su seno al historiador Georges Lenotre. También nuestra Academia Española se dispone, en breve plazo, a abrir las suyas pa-

ra recibir a otro gran escritor español, al que, si bien se le consagra oficial homenaje por su gran labor de novelista, le vemos azacananado por la preocupación de la Historia, que, saliendo de sus manos, no puede ser sino amena e interesante. Nos referimos al gran maestro de la novela española Pío Baroja, cuyo libro "Vitrina pintoresca" acaba de aparecer en bloque en los escaparates de las librerías, después de haberse mostrado escalonadamente en las páginas de un periódico madrileño.

Pero hemos ido ya demasiado lejos, amigo linotipista, para que no sea ocasión y momento de suspender la marcha, dispuestos, eso sí, a reanudarla otro día, en el mismo punto y sobre el mismo tema: este de los historiadores menos puros, aunque no para celebrar el pasado de un escritor muerto, y francés, sino para celebrar la obra reciente e histórica de un gran escritor español vivo, confiando y haciendo sinceros votos por que le podamos ver durante muchos años más vivir y producir con la misma agilidad de pensamiento, soltura de pluma, acierto y constancia que al presente, sin que le abrumen ni embarace su llano modo de ser y de obrar el empaque y prestanda del grave y etiquetero uniforme académico.

J. GARCÍA MERCADAL

UN PALANQUETAZO

En un almacén de vinos

En un almacén de vinos de la calle de Joaquín Soler, número 12, entraron ayer dos palanqueteros y se llevaron una caja de 16 botellas de tres cuartos de litro de manzanilla, valorada en 100 pesetas.

Los ladrones forzaron el candado de la puerta del establecimiento.

El dueño del mismo, Ricardo Frías Esteban, fué advertido del robo por unos vecinos.

Parece ser que los autores son un individuo joven, delgado, y otro cojo.

CURSO DE CONFERENCIAS

El doctor Van Bauberghen, en la Universidad Central



MADRID. — El sabio doctor Van Bauberghen ha pronunciado en la Universidad Central una conferencia, inaugural del curso organizado en la docta entidad.

EN HUESCA

La Guardia civil detuvo a veintisiete asilados que habían huido de la Casa de Beneficencia

HUESCA.—La Guardia Civil de Siétamo, pueblo distante 12 kilómetros de la capital, detuvo ayer a veintisiete niños de siete a once años, asilados de la Beneficencia provincial, que se habían fugado de la Casa. Fueron conducidos a Huesca inmediatamente.

Este hecho pone de relieve el desbarajuste y la indisciplina que reina en esa Casa. Porque hay que tener en cuenta la edad de los niños para fácilmente comprender que se trata única y exclusivamente de una cuestión de vigilancia, de policía.

En Huesca estos hechos están siendo comentadísimo en sentido que nosotros no queremos recoger.—LACASA.

RESPUESTA A UN COMENTARIO DE "HERALDO DE ARAGON"

Le salen al paso los representantes de los agricultores

Zuera, 14 de febrero de 1935.
Señor director de LA VOZ DE ARAGON
Zaragoza.

Muy señor nuestro: Interesados como labradores y como dirigentes de una organización encargada de su defensa no podemos dejar pasar en silencio actitudes que, aparentando defender al labrador, no son en realidad otra cosa que armas que se entregan al enemigo para que saque todo el partido posible a costa del labrador. Por ello, y habiéndonos producido indignación los comentarios publicados en un diario regional acerca del estado del mercado de trigo en el momento actual, en que se empezaban a recoger los frutos de la resistencia a malvender el trigo, hemos dirigido al director del "Heraldo de Aragón" la carta que a continuación se copia y a cuyos datos agradecemos se sirva dar publicidad a fin de desvirtuar el efecto que dichos comentarios hubiesen podido producir.

Gracias por esto y por los esfuerzos que en el diario de su digna dirección se hacen en pro del agricultor, y me repito de usted atto. s. s., q. e. s. m., el presidente, Antonio Marcén.

"Señor director de "Heraldo de Aragón", Zaragoza. — Muy señor nuestro: En el diario de su dirección del 13 del corriente, con el título "El problema del trigo", leemos unos comentarios a una carta que los labradores del pueblo de Encinas de Esgueva han dirigido al "Norte de Castilla", en la que se lamentan de no poder pagar los tributos al Gobierno por no haber vendido su cosecha de trigo, y en los citados comentarios, de tono pesimista, se hace extensivo a casi todos los pueblos de España idéntico problema, y como ello no es cierto, especialmente en el momento actual, en que se ha reanimado el mercado bastante, debido probablemente a los esfuerzos de muy pocos, creemos que también será interesante consignar aquellas impresiones optimistas de los pueblos que tengan vendida la mayor parte de la cosecha, pues muy bien pudiera interpretarse tanto afán de anunciar catástrofes y derrumbamientos de mercados como un modo de producir alarmas en los poseedores del preciado cereal, cuando, a nuestro juicio, la conducta a seguir es recomendar serenidad y resistencia a entregar el producto del honrado trabajo del labrador al precio que sin duda han pretendido los negociantes. Como dato alentador pudiera usted hacer constar que en Zuera se han ajustado más de 150 vagones de trigo en menos de 15 días y ellos a un precio que hace dos meses parecía utópico alcanzar, demostrando ello que el mercado no está en tan malas condiciones como el comentarista aparenta lamentar. Dándole gracias anticipadas me repito de usted atto. s. s., q. e. s. m., Antonio Marcén, presidente del Sindicato Agrícola de Zuera."

EN APIÉS

En unas canteras fué encontrado el cuerpo de un guarda asesinado

HUESCA.—El miércoles, a última hora de la noche, la familia del guarda jurado de Apiés, José María Artero, extrañada de que no hubiera regresado a su domicilio, temieron una desgracia y avisaron a los vecinos y a la Guardia Civil.

Inmediatamente comenzó la búsqueda, que dió por resultado el encontrar el cadáver de José María Artero en las llamadas Canteras de Fornillos, a unos kilómetros de distancia de Apiés.

Parece ser que el infortunado guarda jurado fué asesinado en el término denominado Sardas de Apiés, y el cadáver fué conducido por una caballería hasta el lugar donde fué encontrado.

La Guardia Civil ha detenido a un individuo sobre el que recaen sospechas, pues hace algún tiempo sostuvo violenta discusión con Artero, al que logró desarmar.

Este detenido se llama Juan Palacín. Se trata de un maleante. Hoy ha marchado el Juzgado de instrucción a Apiés, para la práctica de diligencias.

De la autopsia resulta, según los forenses, que el guarda recibió un golpe tremendo en la frente, un balazo que le atravesó la femoral y otro golpe, también mortal, en un parietal.

Las heridas de arma de fuego se produjeron con la que usaba habitualmente el guarda.—LACASA.